



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 24 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 24 de agosto de 2022

	<p>PERFILA CORTE ACOTAR LA PRISIÓN PREVENTIVA</p> <p>La Corte se perfila a eliminar la obligatoriedad para dictar prisión preventiva oficiosa en el País, con el argumento de que esa figura viola los derechos humanos previstos en tratados internacionales, además de que ha sido motivo de condena contra México por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).</p>
	<p>EL TREN MAYA DESCARRILA 11 PROYECTOS FERROVIARIOS</p> <p>El Gobierno federal no cuenta con presupuesto para contratar los estudios de preinversión de 11 proyectos ferroviarios, de acuerdo con notificaciones de recalendariación que hizo la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario y Multimodal a la Secretaría de Hacienda.</p>
	<p>NACE LITIOMX; ESTADO REGIRÁ LA PRODUCCIÓN</p> <p>El Ejecutivo federal decretó la creación de la empresa Litio Para México (LitioMx), un organismo público descentralizado que dirigirá la exploración, explotación y aprovechamiento del mineral. En el documento, publicado ayer en el <i>Diario Oficial de la Federación (DOF)</i>, se determina que el organismo se agrupará en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, tendrá “personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y de gestión”, y será la secretaría de Energía, Rocío Nahle, quien presidirá su Consejo de Administración.</p>
	<p>UN TRIBUNAL PONE FIN A PERSECUCIÓN CONTRA CIENTÍFICOS DE CONACYT</p> <p>Un Tribunal Federal abrió la puerta para que los académicos, científicos y ex funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a los que la Fiscalía General de la República trató de llevar a prisión el año pasado, pongan fin a este caso y se decrete a su favor el no ejercicio de acción penal, al otorgar un amparo a Patricia Zúñiga Mendoza.</p>
	<p>ARRANCAN CONSULTAS DEL T-MEC CON DUDAS</p> <p>Ayer inició la ronda de consultas del T-MEC solicitadas por Estados Unidos sobre la política energética de México, de la cual no se esperan resultados favorables, de acuerdo con especialistas. Para Kenneth Smith, ex jefe negociador técnico del T-MEC y socio de la firma Agon, el proceso es relevante, pues así se puede conocer el posicionamiento de cada parte involucrada y llegar a un acuerdo; sin embargo, ve difícil que en el periodo de 75 días que duran las consultas se llegue a un acuerdo.</p>
	<p>LÓPEZ OBRADOR CREA POR DECRETO LA EMPRESA LITIOMX</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó este martes un decreto para la creación de la empresa estatal Litio para México (LitioMx), la cual se encargará de explotar este recurso natural, considerado estratégico por su capacidad para almacenar energía y de dominio exclusivo de la nación. El país cuenta con reservas relevantes del mineral.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>CEPAL ELEVA A 1.9% SU PRONÓSTICO DEL PIB EN MÉXICO PARA EL CIERRE DEL 2022</u></p> <p>La economía mexicana registrará un crecimiento de 1.9% este año, según las previsiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Este pronóstico contrasta con el 1.7% estimado por ellos mismos en abril, se mantiene lejos del 2.9% que proyectaron en enero y deja a México entre las 16 economías de la región que no han logrado recuperar los niveles prepandemia.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>AHORA VA REFORMA AL ISSSTE</u></p> <p>En 2024 se tendrá un buen sistema de salud para la atención de los trabajadores del Estado por lo que se ya se inició una profunda renovación del ISSSTE, ante la deplorable situación en la que se encontraba. Por ello se trabaja en una reforma integral con la que se combatirá la corrupción en el instituto, se garantizará el abasto de medicamentos, además de que se tendrá un servicio médico de calidad. Así, se beneficiará a los trabajadores en activo y jubilados.</p>
 El Sol de México	<p><u>YA HAY ACUERDO CON EL SAT, ASEGURA INTERJET</u></p> <p>El director general adjunto de <i>Interjet</i>, Carlos del Valle, asegura que la aerolínea mexicana volverá a los cielos antes de diciembre. Uno de sus principales obstáculos, el acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el pago diferido de unos 250 millones de dólares en impuestos, ya se superó, y solo falta estipular el lapso para liquidarlo y firmarlo, dice a <i>El Sol de México</i>.</p>
 Indigo	<p><u>NUEVO GIRO AL SISTEMA EDUCATIVO</u></p> <p>El Gobierno federal presentó el nuevo Plan de Estudio para los alumnos de educación básica en el país, el cual deja más dudas que certezas en cuanto a los beneficios que obtendrán los estudiantes. El documento que ya se encuentra publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación (DOF)</i> está plagado de ambigüedades y carece de una estrategia clara que ayude a resolver, lo que hoy se sabe con hechos.</p>

Imparables

El América batalla para vencer 1-0 a Querétaro y alcanza ya cinco victorias consecutivas y amanece en el tercer lugar del torneo.



Otro triunfo

Derrota Chivas 1-0 a Rayados, liga victorias, le quita presión al DT Ricardo Cadena y se mete en puestos de Repechaje.



SUPERHEROICO DEBUT

Sylvester Stallone se convierte en un superhéroe de comics, viejo y escondido, en el filme Némesis, que llega el viernes a Prime Video. GENTE

MIÉRCOLES 24 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,460 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Sugieren no aplicar artículo 19 de la Constitución

Perfila Corte acotar la prisión preventiva

Obligarán a Fiscalía a otorgar pruebas y jueces analizarán caso por caso

VÍCTOR FUENTES

La Corte se perfila a eliminar la obligatoriedad para dictar prisión preventiva oficiosa en el País, con el argumento de que esa figura viola los derechos humanos previstos en tratados internacionales, además de que ha sido motivo de condena contra México por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Conforme el proyecto, la Corte dejaría a los jueces penales en libertad de decidir, caso por caso, a quién se debe sujetar a prisión preventiva mientras se juzga, sin importar el delito.

Con ello sólo existiría la prisión preventiva justificada, en la cual la Fiscalía tiene que dar pruebas para mantener al acusado en prisión.

El proyecto, elaborado por el Ministro Luis María Aguilar, sostiene que bajo las actuales reglas, no se trata de una medida cautelar sino de una pena anticipada.

Aguilar destaca que 92 mil 595 de las 226 mil 916 personas que estaban en pri-

SIN CÁRCEL AUTOMÁTICA

La obligatoriedad de prisión preventiva oficiosa sería suprimida sobre los siguientes delitos:

- Delincuencia organizada
- Delitos violentos
- Secuestro
- Trata de personas
- Homicidio doloso
- Feminicidio
- Robo a casa habitación
- Abuso sexual a menores
- Abuso de servidores públicos
- Robo a transporte de carga
- Robo de hidrocarburos
- Sobre armas prohibidas
- Desaparición forzada
- Uso de recursos con fines electorales
- Delitos contra la salud
- Enriquecimiento ilícito
- Fraude fiscal por más de 8.7 MDP
- Contrabando por más de 8.7 MDP
- Factureros

Proponen amparo a capo de Tepito

VÍCTOR FUENTES

La Ministra Norma Piña propuso a la Corte un amparo para Brandon "El Junior" Flores Ramírez, señalado como el líder del cártel La Unión Tepito, y revisar si hay razones para mantenerlo recluido mientras es juzgado.

La Ministra propuso aplicar un proyecto para aplicar la prisión preventiva forzosa prevista en el artículo 19 de la Constitución, así como fallar contra el catálogo de delitos graves del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El amparo para "El Junior", hermano de Oscar Andrés Flores "El Lunares", ex jefe de La Unión Tepito, no implicaría su liberación, sino la celebración de una nueva audiencia para revisar las medidas cautelares impuestas al acusado.

EL FIN DE UNA ERA
Simón Hernández • Pág. 10

DE ESTRENO

Por primera vez en 53 años, un nuevo balasto descendió a las entrañas de la Línea 1 del Metro, como parte de los trabajos de renovación de la ruta. También fue colocado un nuevo sistema de drenaje. CIUDAD

Alfredo Moreno

Ataca Ortega a Iglesia y ahora a la prensa

REFORMA / STAFF

MANAGUA.- La arremetida del Gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua contra todo aquello que lo critica, no acaba. La semana pasada fue la Iglesia católica y ahora la prensa independiente.

Ayer, su Gobierno se adjudicó las instalaciones de LA PRENSA, diario de 96 años de antigüedad y cuyo gerente general, Juan Lorenzo Holmann, fue condenado a prisión en marzo pasado por su puesto lavado de dinero.

El edificio del periódico amaneció ayer sin el rótulo con el nombre del medio, mientras que empleados del Gobierno incautaron equipo y maquinaria de la redacción,

ocupada por policías desde hace más de un año.

"El Gobierno de Ortega inaugurarán un centro cultural en lo que legalmente es propiedad de Editorial LA PRENSA", denunció el medio en una nota de su portal. Los inmuebles de otros medios como Confidencial y el canal 100% Noticias también fueron ocupados por la Policía en 2018 y adjudicados en 2020 a entidades del Gobierno. Además de Holmann, otros cinco periodistas están presos desde hace más de un año.

Apenas el viernes pasado, la Policía puso en arresto domiciliario al Obispo de Matagalpa, Rolando Álvarez, un fuerte crítico del Gobierno.



El Gobierno de Nicaragua incautó equipos y maquinaria del diario "La Prensa", quitó su rótulo y anunció un "centro cultural".



VA A PRISIÓN 10 AÑOS POR MATAR A PERROS RESCATISTAS

ALHELÍ LARA

QUERÉTARO.- Benjamín, un hombre de 60 años de edad, fue condenado ayer a 10 años de prisión y a pagar una multa de 2.5 millones de pesos co-

mo responsable de envenenar y matar a "Athos" y "Tango" dos perros rescatistas de la Cruz Roja.

Los canes, que

participaron en labores de búsqueda tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 y que seguían colaborando para la Cruz Roja, comieron salchichas envenenadas que Benjamín les dejó en su área de entrenamiento el 13 de junio de 2021.

La abogada Mónica Huerta confirmó que Benjamín, vecino de la familia Martínez, encargada del cuidado y adiestramiento de los perros, actuó con

dolo al colocar la comida con veneno en su área de juegos, lo cual quedó registrado en un video presentado en el juicio.

"El señor puso las salchichas en unas jardinerías. Ellos viven en una privada, hay un área común, un estacionamiento. Los perros salían todos los días a la misma hora a hacer sus ejercicios", detalló la abogada.

En ese horario, dijo, el señor salió y dejó las salchichas

tiradas y preparadas de tal manera que estuvieran obligados a comerlas.

"Usó una combinación de venenos para que murieran más rápido", explicó.

Tras la audiencia en los Juzgados de Oralidad Penal del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, Huerta precisó que los perros fueron envenenados con alcaloides y organofosforados utilizados en raticidas.



CARROS DE ALITO

La Gobernadora Layda Sansores dio a conocer ayer otro audio donde se escucha que Alito adquiere autos deportivos en \$19 millones que paga en efectivo. PÁGINA 11

PRECIOS INVERTIDOS

En julio pasado, AMLO presumió a Joe Biden que la gasolina era más barata en México que en EU. Hoy las cosas han cambiado.

■ Ahora pueden cargar sus automóviles del lado mexicano a menor precio 12 de julio

12 DE JULIO AHORA

	\$21.83
	\$26.06

LA OFERTA

12 DE JULIO AHORA

	\$22.06
	\$21.16

Fuente: EIA y CRE

Renuncia a su cargo vocero de Sheinbaum

SELENE VELASCO

El vocero y director de Comunicación Social del Gobierno de la morenista Claudia Sheinbaum, Sebastián Ramírez, renunció a su cargo.

Ayer Sheinbaum confirmó que será sustituido por Paulina Silva, directora ejecutiva de Prensa.

"Fue idea de Sebastián, quiere irse a otro lado, me dijo que cómo veía y le dije que lo él decidía", indicó.

La salida del vocero coincide con la contratación del español Antoni Gutiérrez-Rubi, asesor en comunicación y consultor de políticos que han ganado elecciones en España y Latinoamérica, entre ellos el nuevo Presidente de Colombia, Gustavo Petro.

Sheinbaum informó que el asesor español apoyará a su Gobierno en tareas de comunicación digital.

Ramírez pasará a la dirección de Morena en la Ciudad de México.

610972000016



Irene Vallejo
"Esquilo, Camus y el espíritu de lucha ante la desilusión" - P. 31



Martin Wolf
"Segundo mandato de Trump, un peligro para el mundo" - P. 26 Y 27



Margarita Ríos-Farjat
"El derecho de víctimas de desaparición forzada a ser buscadas" - P. 16

Debate. Otorga amparo a la académica Patricia Zúñiga para no ejercicio de la acción penal y archivar el caso, lo que abre la puerta de ese recurso a los demás acusados

Un tribunal pone fin a persecución contra científicos de Conacyt

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Un tribunal federal abrió la puerta para que los académicos, científicos y ex funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a los que la Fisca-

lia General de la República trató de llevar a prisión el año pasado, pongan fin a este caso y se decrete a su favor el no ejercicio de acción penal, al otorgar un amparo a Patricia Zúñiga Mendoza. PAGS. 6 Y 7

Proyecto requiere 8 votos
Ministro propone invalidar prisión preventiva oficiales

RUBÉN MOSSO - PAGS. 6 Y 7

Oposición ve "desacato"
Sales comparece por escrito ante Comisión de Vigilancia

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 13

ENTREVISTA



MARIBEL NIEGA
ACOSO SEXUAL EN TRI FEMENIL

Ex técnica se queja por la "imposición" de una jugadora

JENNIFER SEEFOL - PAGS. 34 A 36



Guerrero. "¿Qué esperan para investigar?"

Periodistas protestaron en la costera Miguel Alemán de Acapulco y otros sitios de Guerrero por el asesinato de su colega Fredid Román, perpetrado el lunes en Chilpancingo, con lo que ya son 15 los comunicadores que pierden la vida a manos del crimen solo durante este año. DAVID GUZMÁN/EFE PAG. 10

Clouthier llama a la calma por T-MEC; "como adultos" se resolverá el tema con EU

HELIOT RIZO Y CRISTINA OCHOA

Comienzan consultas de México y EU por inconformidad de los estadunidenses por la política energética de la 4T. PAG. 20

Informe de BBVA Research

Sube 12% valor de la canasta básica en el primer semestre

KAREN GUZMÁN Y ALMA P. WONG - PAG. 21

Pega advertencia: enviará la ONU 10 millones de dosis de Pfizer

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La ONU anunció que mandará 10 millones de dosis de vacuna pediátrica después del amago de denuncia de AMLO. PAG. 18



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Escuela mexicana de mediocridad

Ávida de una gubernatura inmecida, Delfina Gómez deja en la SEP una bomba de tiempo. PAG. 7



Un maratón de élite en Ciudad de México

Más de 15 mil corredores

A Fredid lo tenían amenazado, dice familiar

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— El periodista Fredid Román Román había sido amenazado de muerte luego del asesinato de su hijo, pero decidió no denunciar, cuenta a este diario uno de sus familiares, quien pidió el anonimato.

Dice que a Vladimir Román, el hijo, lo asesinaron el 1 de julio por el conflicto en la distribución de pollo, que ocasionó que su venta se suspendiera tres días.

El velorio de Fredid se llevó a cabo con vigilancia de la policía estatal y hoy será sepultado.

| ESTADOS | A14



Reporteros de Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Atoyac exigieron justicia para Fredid Román. Hoy se realizará una protesta frente a la FGR, en la Ciudad de México.

El Tren Maya descarrila 11 proyectos ferroviarios

No se tiene presupuesto para los estudios de preinversión, de acuerdo con la agencia reguladora del sector; expertos lamentan que se dé prioridad a esta obra

NOÉ CRUZ SERRANO
noe.cruz@eluniversal.com.mx

El gobierno federal no cuenta con presupuesto para contratar los estudios de preinversión de 11 proyectos ferroviarios, de acuerdo con notificaciones de recalendariación que hizo la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario y Multimodal a la Secretaría de Hacienda.

Esta situación se debe a que se dio prioridad a la construcción del Tren Maya, obra cuyo costo se ha elevado a 230 mil millones de pesos, como informó EL UNIVERSAL, la semana pasada.

“El Tren Maya” es una obra mal planeada y sin una asignación y utilización de recursos responsable, y probablemente no tiene la viabilidad operativa, financiera ni social de los otros

11”, dijo el líder del área de práctica transaccional y financiera de Santamarina y Steta, Juan Carlos Machorro.

Las obras sin recursos son el Tren Suburbano Hidalgo-AIFA, Tren de Pasajeros del Istmo de Tehuantepec, Tren Ligero Naucalpan-Buenavista, Tren Ligero de Xalapa, Tren Tapachula-Aeropuerto de Chiapas, Tren Regional de Colima, Tren Inter-

bano Monterrey-Saltillo, Tren Interurbano Monterrey-Nuevo Laredo, Tren Ligero de Morelia, Tren Suburbano de Coahuila y Tren Ligero de Campeche.

En diferentes oficios, la agencia reguladora reconoce la insuficiencia presupuestal para los estudios de preinversión, que demandan en conjunto 430 millones de pesos.

| CARTERA | A21

430 MILLONES DE PESOS

se requieren para contratar los estudios de preinversión de los 11 proyectos.

ARTISTA HONRA A MINEROS ATRAPADOS



PLASMA SOBRE UN LIENZO LA TRAGEDIA DE AGUJITA

Sabinas.— El pintor Robenz dijo que la obra busca hacer conciencia sobre la necesidad de crear condiciones dignas de trabajo para quienes laboran en las minas y pozos de carbón, y así evitar accidentes. Familares de los 10 mineros atrapados esperan que las autoridades anuncien el nuevo plan de rescate. | ESTADOS | A15



video
Entrevista con el pintor Robenz

PIB DE MÉXICO, DEBAJO DEL PROMEDIO

La Cepal prevé que la economía crecerá 1.9% este año. Alerta sobre la presión inflacionaria y la caída del empleo. | A21 |

INFLACIÓN EN EU PEGA MÁS A LATINOS

| MUNDO | A19

Montadeudas mutan y se expanden, alertan

KEVIN RUIZ
kevin.r@eluniversal.com.mx

Las acciones contra las aplicaciones de cobranza ilegítima, conocidas como montadeudas, no bastaron para minar su operación, ya que luego de ser atacadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia mutaron y cambiaron de nombre o de plataforma para continuar sus actividades ilícitas.

Datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México revelaron que en 48 horas se detectaron 313 aplicaciones, cuando el pasado 19 de agosto eran 265; también los reportes de víctimas de montadeudas aumentaron de 48 a 74 por día.

Hasta el 22 de agosto, la Ciudad de México registraba 5 mil 550 reportes de los 10 mil 286 acumulados en el país.

| METRÓPOLI | A10

CULTURA



ARCHIVO EL UNIVERSAL

DESTACAN FUNCIÓN DE EL UNIVERSAL ILUSTRADO

PERIODISTA DE ESTE DIARIO GANA PREMIO DE NOVELA | CULTURA | A27



TOBE E. RISARAP. AP

Un equipo mexicano que juega con corazón

Los chicos tricolores en la Serie Mundial de Ligas Pequeñas saben reponerse a todo. Hoy juegan la semifinal internacional. | B3 |

SEP quiere niños felices sin perfil para la vida laboral

Expertos dicen que el plan educativo se basa en una ideología y no en temas pedagógicos

MARÍA CABADAS
nacion@eluniversal.com.mx

El Plan de Estudios de Educación Básica que aplicará la SEP para el ciclo escolar 2022-2023 se enfocará en que niños y adolescentes sean felices y críticos del mundo que los rodea, no en formar perfiles que respondan al mercado laboral.

“Tampoco es función de la escuela formar capital humano desde preescolar hasta la educación superior para responder a los perfiles que establece el mercado laboral”, cita el documento.

Especialistas aseguran que el plan que arranca el lunes 29 de agosto es confuso e improvisado, y que se basa más en una ideología que en conceptos pedagógicos. Advierten que habrá deterioro en los aprendizajes y que se pone en riesgo el derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad.

| NACIÓN | A6



SASKIA NIÑO DE RIVERA

“¿Por qué en uno de los juicios más mediáticos la fiscalía no estaba preparada? ¿Qué pueden esperar las personas privadas de la libertad?”

| A17 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A7 Ana Paula Ordóñez
- A9 Mario Maldonado
- A16 José Carreño Carmon
- A16 José Antonio Crespo
- A17 Ricardo Rocha
- A17 Santiago Creel Miranda
- A17 Miguel Alemán V.

\$20.52
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número 38,261
CDMX
36 págs.

38281

CESAN A 6 FUNCIONARIOS DE TABASCO POR APOYAR A SHEINBAUM

El gobernador Carlos Manuel Merino dijo que estos movimientos son normales y pidió no hacer “una telenovela”. La jefa de Gobierno de la CDMX anunció cambios en Comunicación Social. | A41 |

MIÉRCOLES

24 DE AGOSTO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,

MO-28-22

CIUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS

\$20.00

La enfermedad ya está presente en 24 estados de México. El número total de contagios asciende a 386, sin defunciones hasta el momento. **Primera / 9**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: AFP

PUBLICAN DECRETO EN EL DOF

Nace LitioMX; Estado regirá la producción

EL ORGANISMO PÚBLICO estará dentro del sector coordinado por la Secretaría de Energía; dirigirá la exploración, explotación y aprovechamiento del mineral

POR ARTURO PÁRAMO Y ENRIQUE SÁNCHEZ

El Ejecutivo federal decretó la creación de la empresa Litio Para México (LitioMx), un organismo público descentralizado que dirigirá la exploración, explotación y aprovechamiento del mineral.

En el documento, publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, se determina que el organismo se agrupará en el

USOS DEL ORO BLANCO



Baterías (recargables y no recargables)

Blindaje (en aleación con magnesio)



Aviones y trenes de alta velocidad (con aluminio)

Medicamentos para la depresión (carbonato)

sector coordinado por la Secretaría de Energía, tendrá "personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y de gestión", y será

la secretaría de Energía, Rocío Nahle, quien presidirá su Consejo de Administración.

El organismo también administrará y controlará las

actividades necesarias para la producción, transformación y distribución de productos derivados del litio, para lo cual podrá asociarse con otras instituciones públicas y privadas.

En abril pasado, el Congreso de la Unión reformó la Ley Minera para declarar al litio como de utilidad pública, por lo que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento de este quedó exclusivamente a cargo del Estado.

PRIMERA | PÁGINA 6



DINERO

NUEVO PROYECTO DE HOSPITALES ÁNGELES

ALERTAN SOBRE POZOS ILEGALES

Riesgo y explotación definen minería ilegal

El gremio llama al gobierno a verificar la procedencia del carbón que emplea

POR NAYELI GONZÁLEZ

La explotación ilegal de carbón y otros minerales, en la que la operación es casi "artesanal", constituye un riesgo para las personas que trabajan en dichos complejos, ya que se deja de lado su seguridad, alertó la Cámara Minera de México (Cámmex).

Ante ello, Jaime Gutiérrez, presidente del organismo, consideró urgente regular lo antes posible estas actividades para evitar pérdidas humanas en situaciones como la que se dio en Sabinas, Coahuila, donde aún no se han podido rescatar a diez mineros que permanecen atrapados en un pozo de carbón, luego de que éste se inundara.

Señaló que es necesario que el mismo Estado verifique la procedencia del carbón que emplea en centrales generadoras de energía, ya

que, en algunos casos, éste se consigue bajo condiciones infráumanas.

POR ESTADOS

Cinco entidades concentran la explotación minera del país:



Fuente: Cámmex/Secretaría de Economía

10 MDD

por bimestre son las pérdidas que enfrenta la industria acerera, en promedio, debido a los asaltos en carretera.

DINERO | PÁGINA 3

Con una inversión de tres mil 600 millones de pesos, el Hospital Ángeles Centro-Sur, en Querétaro, el cual será inaugurado en cuatro meses, impactará la salud en todo el Bajío.

REGRESO A CLASES

A las aulas, con cubrebocas

POR LAURA TORIBIO

En el nuevo ciclo escolar, que comienza el próximo lunes, se mantendrá la indicación del uso de cubrebocas como una medida para prevenir contagios de covid-19, de acuerdo con el protocolo dado a conocer por la SEP.

Sólo los menores seis años y personas con discapacidad que no puedan usar mascarilla de forma segura podrán prescindir de ésta.

Además, la secretaría descartó el uso de caretas o rociar al personal con sustancias sanitizantes, ante su falta de eficacia.

PRIMERA | PÁGINA 8



que, en algunos casos, éste se consigue bajo condiciones infráumanas.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
María Amparo Casar **6**
Yuriria Sierra **14**



ADRENALINA

Emilio Lara

SUEÑAN EN GRANDE

América y Chivas agarraron vuelo en duelos adelantados. Con un tanto ante Querétaro, los azulcremas acumulan cinco victorias al hilo, mientras que, frente a Monterrey, el Guadalajara entró en fase de recuperación.

Santiago Ormeño

Fotos: Mexsport y tomada del Twitter @Chivas

QUERÉTARO	0	GUADALAJARA	1
AMÉRICA	1	MONTERREY	0



Foto: Cortesía MNSC

EXPRESIONES IDENTIDAD EN LA MIRADA

Paisajes de artistas como Dr. Atl, que delinearon la mexicanidad, son los protagonistas de la nueva muestra del Museo Nacional de San Carlos. / 22

FUNCIÓN



Foto: Cortesía

COMO LA PRIMERA VEZ

Con 20 años de una trayectoria que comenzó con *Amarte duele*, el actor Alfonso Herrera espera nunca perder las ansias de contar siempre una nueva historia.

FUNCIÓN



Foto: AFP

COMBATE LOS CLICHÉS

En su nuevo podcast, Meghan Markle, actriz y esposa del príncipe Enrique, tendrá conversaciones "íntimas y francesas" sobre estereotipos en torno a las mujeres. / 3



Foto: Especial



ASFIXIAN A OSEZNO

En redes se viralizó un video en el que se observa cómo habitantes de Coahuila mataron a un oso de unos cuatro meses. En tanto, el culpable de envenenar a dos perros rescatistas pasará 10 años en la cárcel. / 16

PRIMERA

Avanza extradición de Zerón: Ebrard

La FGR ya entregó al gobierno de Israel la documentación sobre el exdirector de la Agencia de Investigación Criminal, implicado en el caso Iguala, afirmó el canciller. / 14

COMUNIDAD

Rehabilitarán lago Tláhuac-Xico

Los gobiernos de la CDMX y el Edomex, junto con Conagua, trabajan en un proyecto para dotar de agua a las comunidades del oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México. / 18

‘Marcas deben buscar espacios inexplorados y ser disruptivas’.



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11183 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ALIANZA CON BIO

PÁG. 22



ENRIQUE ORTIZ

Arrancan consultas del T-MEC con dudas

EXPERTOS. Resultado favorable, sujeto a la voluntad de México y Estados Unidos



Ayer inició la ronda de consultas del T-MEC solicitadas por Estados Unidos sobre la política energética de México, de la cual no se esperan resultados favorables, de acuerdo con especialistas.

Para Kenneth Smith, jefe negociador técnico del T-MEC y socio de la firma Agon, el proceso es relevante, pues así se puede conocer el posicionamiento de cada parte involucrada y llegar a un acuerdo; sin embargo, ve difícil que en el

periodo de 75 días que duran las consultas se llegue a un acuerdo.

“Esperemos que pueda haber avances y no sea necesario ir a un panel, pero se antoja difícil que se solucione durante el diálogo”, dijo.

Expertos advierten que, pese a que los mensajes de la Secretaría de Economía han sido positivos, se requiere de disposición para cambiar elementos de la ley eléctrica y la de hidrocarburos.

La Secretaría de Economía informó que no dará detalles sobre el procedimiento de las consultas, pues éstas “son de carácter privado”. —*Jassiel Valdelamar / Héctor Usía*

/ PÁG. 4

“Si se toman aspectos técnicos y legales en las consultas, llevamos la de perder”

JUAN CARLOS MACHORRO

Abogado socio de la firma Santamarina y Steta



CREA SENER NUEVO ORGANISMO DESCENTRALIZADO

LITIOMX EXPLORARÁ, EXPLOTARÁ Y COMERCIALIZARÁ EL LITIO DEL PAÍS.

PÁG. 11

CONTROLADORES AÉREOS, COMO ‘MAROMEROS DE CIRCO’
SIMULTANEIDAD ENTRE AICM Y AIFA SERÁ LABOR DIFÍCIL: COVARRUBIAS.

PÁG. 18

COVID-19 QUINTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO

**8 MIL 548
CASOS
REGISTRADOS
EN 24 HORAS**

PÁG. 37

LÓPEZ-GATELL
COVID-19 PODRÍA TENER UN REPUNTE A PARTIR DE OCTUBRE.

PÁG. 37



ESPECIAL

ANTE RECLAMO DE AMLO
COVAX ENTREGARÁ 10 MILLONES DE VACUNAS PARA NIÑOS.

PÁG. 38

ESCRIBEN

MANUEL SÁNCHEZ
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

PAOLA HERRERA
HACIA LA LUNA / 15

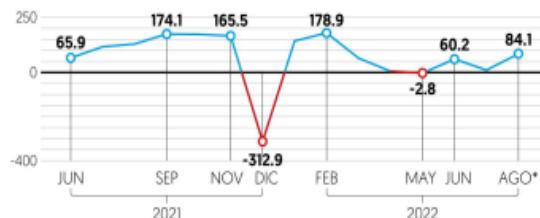
MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 35

APUNTA EMPLEO FORMAL A NUEVO RÉCORD

El nivel de puestos de trabajo, permanentes y eventuales, con seguridad social se perfila para alcanzar un máximo histórico al cierre de agosto. / PÁG. 7

Empleo formal registrado en el IMSS

■ Variación mensual en miles de plazas



Fuente: IMSS.

*Al 21 de agosto

ENTREDICHOS

Pide Bertha Luján a AMLO no retirarse en el 2024 si quiere continuidad.

PÁG. 32



Malas señales en economía global sugieren recesión

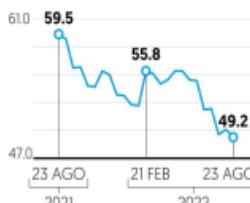
La actividad económica en los principales países desarrollados se deterioró en agosto, lo que sugiere un mayor debilitamiento en los próximos meses, revelaron los reportes de actividad empresarial, conocidos como Índices de Gerentes de Compra (PMI), por

sus siglas en inglés). Los analistas dicen que las cifras apuntan a una recesión en la eurozona y EU. En Asia, la producción japonesa se contrajo en el octavo mes del año. Los datos pintan un panorama global muy sombrío.

—*Cristián Téllez / Bloomberg* / PÁG. 5

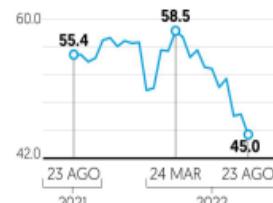
Actividad empresarial en contracción

Eurozona



Fuente: S&P Global.

EU



PMI Compuesto en puntos

TEMORES DE RECEPCIÓN EN LA REGIÓN

Euro, en su menor nivel de 20 años contra dólar. / PÁG. 12

La firma se encargará de explotar el “petróleo del futuro”

López Obrador crea por decreto la empresa LitioMx

- Encabezará la Sener el manejo del organismo descentralizado
- Estimaciones señalan que en 18 estados existe el mineral estratégico
- Se iniciaron las consultas en el T-MEC sobre el diferendo energético
- Nivel histórico en la captación de inversión foránea, subraya el Ejecutivo

ALEJANDRO ALEGRIA, CLARA ZEPEDA, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 20 Y 23

Casi listas, las obras del trolebús elevado en CDMX



▲ El gobierno capitalino se enfoca en los últimos detalles del servicio de transporte, el cual correrá sobre la avenida Ermita Iztapalapa a 7.50 metros de altura, en promedio. Antonio Esteva, secretario de Obras, detalló que tiene una longitud de 7.6 kilómetros con 11 estaciones y

se conectarán con el Metro y la línea 2 del cablebús. La inversión fue de 3 mil 100 millones de pesos para atender una demanda de 83 mil usuarios al día. Se prevé que el proyecto será inaugurado el 11 de septiembre. Foto María Luisa Severiano. BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 31

Sequía deja al descubierto en Texas huellas de dinosaurios

AGENCIAS / CIENCIAS



Los vestigios de los reptiles son visibles en el lecho seco de un río en un parque cercano a Dallas. Foto AFP

Confía AMLO en que habrá continuidad tras su relevo

● “Reúnen corcholatas ese perfil; la gente no quiere el regreso del régimen de corrupción e injusticia”

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 3

Tendrán escuelas normales nuevos planes de estudio

● Desaparece el enfoque por competencia y se recuperan la filosofía, la sociología y la historia

LAURA POY SOLANO / P 12

Avanza proceso de extradición de Zerón, pero no hay fecha: SRE

● Informe: *limpieza de hechos*, horas después de la desaparición de los 43

A. SÁNCHEZ Y G. CASTILLO / P 9 Y 10



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 24 de agosto del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8604

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Sol, arena y mar, lo más cotizado para invertir en vivienda

• Movilidad generada a raíz de la pandemia de covid ha propiciado alzas por arriba del promedio en algunos estados.

• PÁG. 45

Índice de precios de la vivienda al primer semestre del 2022 | Variación porcentual en su comparación anual

	• MAYOR CRECIMIENTO	• MENOR CRECIMIENTO	• PROMEDIO NACIONAL
Quintana Roo	12.90%		
Baja California Sur	12.60%		
Baja California	10.30%		
Morelos	10.10%		
Nacional	7.90%		
Hidalgo	5.80%		
Tlaxcala	5.80%		

FUENTE: SHF

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Avance marginal

Temas que se acomodan a la narrativa de AMLO y le permiten sostener otros han prevalecido esta semana.

• PÁG. 46

• ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Hace 6 meses inició la guerra que golpeó la economía mundial

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 42

El federalismo progresista vs. el extremismo judicial

Laura Tyson

• PÁG. 35

Los asesores foráneos de Claudia

Signos Vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 42

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8604

Finanzas
y Dinero

“Remesas han sido un factor fundamental para la mejoría”

Cepal eleva a 1.9% su pronóstico del PIB en México para el cierre del 2022

- La economía mexicana crecerá menos que el promedio de AL, que será de 2.7%; “PIB de Brasil crecerá 1.6%, debajo de México”.
- La proyección de desempeño económico mundial no descarta un escenario de recesión.

Yolanda Morales

• PÁG. 6



Gasolina en EU hila 11 semanas con descenso

- Está en su nivel más bajo desde el inicio de la invasión a Ucrania.

• PÁG. 21



FUENTE: EL ECONOMISTA

GRÁFICO EE

Gobierno crea la empresa Litio para México

- DOF publica el decreto que incluye toda la cadena de valor.

• PÁG. 26

2% de las reservas mundiales de litio estarían en México, se calcula.

Renuncia firma petrolera a una asignación

- En el año cinco empresas han abandonado proyectos: CNH

• PÁG. 28

Dan luz verde para deslistar a Monex de BMV

- Diez firmas han optado por dejar la Bolsa en los últimos tres años.

• PÁG. 23

20% ha bajado el valor de las acciones de Monex desde que cotiza.

Capacitación y entorno atraen IED a NL: García

- En el II Trim. fue el principal receptor de inversión foránea.

• PÁG. 37

Crece, y podría ser mayor

El aumento en los precios de los metales ha impulsado en este año la inversión en minería, que podría ser mayor si se aprobaran nuevas concesiones.

• PÁG. 26

FUENTE: CAMIMEX



AstraZeneca analiza dejar el negocio de las vacunas en el largo plazo

• eleconomista.mx

Covax garantiza la entrega de 10 millones de vacunas a México

• PÁG. 41

DESARROLLO COVID-19

A NIVEL GLOBAL

597'625

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,080,460,809

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'986

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

8,548

DECESOS GLOBALES

6'457

DECESOS EN MÉXICO

329,174

DECESOS GLOBALES

6'457

eleconomista.mx



ONU PROMETE 10 MILLONES DE VACUNAS A MÉXICO

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1901 / MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

FOTO: LESLIE RÉHEZ

#MARATÓNCDMX

**COMPITE CON
IMPULSO
ANCESTRAL**



#CRUELDADE
ANIMAL

•
POBLADORES
DE CASTAÑOS,
COAHUILA,

MA
TAN

A OSEZNO
P22

#SALINA
CRUZOAXACA



'ELLA
NO
QUERÍA
MORIR',

•
DICE PADRE
DE ABIGAIL

P22

#RENOVACIÓNENCIERNES

AHORA VA REFORMA AL ISSSTE

EL GRUPO DE TRABAJO QUE REALIZARÁ LA REESTRUCTURA A LOS SERVICIOS PARA DERECHOHABIENTES ES LIDERADO POR ROSA ICELA RODRÍGUEZ, TITULAR DE SEGURIDAD FEDERAL

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

#PAULINASILVA



Sheinbaum
NOMBRA A
NUEVA VOCERA
P14

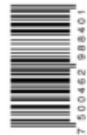
#ENTREVISTA



**ALITO MORENO
SE BAJA DE 2024**

P6

FOTO: LESLIE RÉHEZ



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,497 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



EDUCACIÓN AMBIENTAL ES TAN IMPORTANTE COMO EL ÁLGEBRA

La educación ambiental en algunas universidades del mundo ha cobrado la misma relevancia que materias como historia y matemáticas.

CORTESÍA CINEPOLIS

GOSSIP



EXPLORA SU LADO PATERNAL ESTRENA COMEDIA

El actor Joaquín Cosío asegura que está en su mejor momento personal y profesional; en *Lecciones para canallas*, interpreta a un estafador que debe hacerse cargo de su hija



Consuman embargo a *La Prensa*

MANAGUA. Las instalaciones del diario *La Prensa*, ocupadas por la policía desde 2021, amanecieron ayer sin el rótulo que tenía el nombre del diario más antiguo del país, con 95 años de existencia, y crítico del gobierno de Daniel Ortega. El inmueble será usado como centro cultural. *La Prensa* es el tercer medio expropiado por Ortega. **Pág. 37**



AHORA



FOTOS: REUTERS Y ARCHIVO LA PRENSA DE NICARAGUA

LA CEPAL CALCULA 1.9%

Crecimiento de México será de los más bajos en la región

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) subió de 1.7 a 1.9 por ciento su pronóstico de expansión para la economía mexicana en este año, una de las tasas más bajas. "Hay 16 países en la región que aún no han recuperado los niveles prepandemia del Producto Interno Bruto y México es uno de ellos. Las estimaciones de crecimiento que hemos hecho indican que México estaría alcanzando un nivel real similar al del 2018 alrededor del 2024, con la tasa de crecimiento que estamos esperando", explicó Daniel Titelman, director de la división de Desarrollo Económico de la Cepal. **Pág. 25**

PREVÉ REANUDAR VUELOS ANTES DE DICIEMBRE

Ya hay acuerdo con el SAT, asegura Interjet

JUAN LUIS RAMOS

Carlos del Valle dice a *El Sol de México* que sólo falta firmar los plazos para pagar adeudos

El director general adjunto de Interjet, Carlos del Valle, asegura que la aerolínea mexicana volverá a los cielos antes de diciembre. Uno de sus principales obstáculos, el acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el pago diferido de unos 250 millones de dólares en impuestos, ya se superó, y solo falta estipular el lapso para liquidarlo y firmarlo, dice a *El Sol de México*.

"Pues ya me dejaron a mí a cargo de la reestructura", responde entre risas al ser cuestionado

sobre si su padre, quien radica en Houston, Texas, volverá para tomar las riendas de la oficina y de la aerolínea.

El empresario Alejandro del Valle lideró la inyección de 150 millones de dólares a Interjet en julio de 2020 para su rescate, junto con Carlos Cabal Peniche quien, meses después, salió del negocio. En septiembre de 2021, Del Valle fue arrestado por su presunta participación en un fraude contra la empresa Crédito Real y, en diciembre de ese mismo año, fue puesto en libertad para después volar a su residencia en Texas.

Sobre esta reestructura, Carlos del Valle asegura que ya se tiene 95 por ciento de avance, con acuerdos con proveedores, un convenio con American Express Global Pay para regresar el dinero a clientes que compraron boletos y no pudieron volar, así como la revisión de los trabajadores que seguirán con la aerolínea, entre otros asuntos.

El empresario dice que sólo hay dos temas que atoran el regreso de la aerolínea: firmar el periodo del pago de impuestos con el SAT y llegar a acuerdos de pago con el sindicato. **Pág. 24**

PUBLICA AMLO EL DECRETO Crean Litio para México

El organismo público descentralizado LitioMx, nacido de la reforma a la Ley Minera, iniciará operaciones en 180 días hábiles y su director será nombrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 25**
Luis Carriles **Pág. 27**



7 1503006 093029

PROTESTAN POR ASESINATO DE PERIODISTA EN GRO.

CON LA EXIGENCIA DE "¡JUSTICIA!", periodistas de diferentes medios protestaron en Chilpancingo y Acapulco por el homicidio del compañero del gremio Fredid Román Román, ocurrido el lunes. Demandan que se investigue a fondo los hechos y que no haya impunidad, que se castigue a los responsables. Se ha convocado una marcha para hoy miércoles en la Ciudad de México. La imagen, en Acapulco. Foto: AFP. P. 3



TRABAJO TERRITORIAL, PRIORIDAD DE PT: SERRANO

POR KRISTELL VARGAS
El comisionado político nacional del PT en San Luis Potosí, Héctor Serrano Cortés, aseguró que la prioridad del instituto es sacar adelante el trabajo territorial para lograr un buen resultado en la campaña de afiliación rumbo al 2024. Pág. 3wz



Señaló que la tarea es transparentar el recurso público del PT. Especial

CASOS DE VIRUELA SÍMICA DAN UN BRINCO: CRECEN 53%

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
LA SECRETARÍA DE Salud informó que en México se han identificado 386 casos de viruela símica hasta el pasado 22 de agosto, con lo cual se mantiene como el tercer país latinoamericano con más casos, solo por detrás de Brasil y Perú. Pág. 5

53.1 por ciento fue el aumento en un periodo de 7 días de casos presentados en el país.

CORTE PLANTEA INVALIDAR PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA P. 3

DAN 10 AÑOS DE PRISIÓN A ASESINO DE PERROS HÉROES P. 10

Reclama AMLO a EU "actos injerencistas"

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Reclamó que no responda de apoyo a organismo creado por Claudio X. González

Todo indica que Washington sigue financiando a MCCI, cuestiona el presidente

Ningún gobierno tiene derecho a intervenir en otras naciones, advierte. Pág. 4

- PUBLICAN DECRETO QUE CREA EMPRESA LITIO PARA MÉXICO P. 12
- "NUNCA SE HABÍA RECIBIDO TANTA INVERSIÓN EXTRANJERA" P. 4

SHEINBAUM NOMBRÓ A NUEVA VOCERA Y SUMA ASESOR

POR ÓSCAR REYES FLORES
LA JEFA DE Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó la integración del español Antoni Gutiérrez-Rubí a su equipo de comunicación digital, y Paulina Silva será la nueva directora de Comunicación Social del Gobierno de la CDMX; sustituye a Sebastián Ramírez. Pág. 10

- PAULINA SILVA/TITULAR CS
- ANTONI GUTIÉRREZ/ASESOR

EXTRADICIÓN DE ZERÓN "VA POR BUEN CAMINO": EBRARD P. 6

PRESUME EL PAN A SUS PRESIDENCIALES PARA EL 2024 P. 6

ovaciones

MIÉRCOLES 24
DE AGOSTO DE 2022
NÚMERO 26,335 AÑO LXXXV

Precio 7.00 pesos

[@ovaciones](#) | [@ovacionesmx](#)

DEBAJO DE AMÉRICA LATINA

Ve la Cepal crecimiento de México de 1.9 por ciento

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) subió este martes su previsión de crecimiento en la zona para 2022, pero observó a México por debajo del promedio de la región. Del 1.8 por ciento en abril, la Cepal ve ahora un crecimiento 2.7 por ciento, pero con un escenario "muy complejo".

Señala que México tendrá un crecimiento de 1.9 por ciento en 2022, de los más bajos en América Latina, junto a Chile (1.9 por ciento), Brasil (1.6 por ciento), Paraguay (0.2 por ciento) y Haití (-0.2 por ciento).

El organismo dependiente de la ONU con sede en Chile dijo que "la desaceleración se ha visto profundizada por la guerra en Ucrania" y "las limitaciones que enfrenta la política macroeconómica interna para impulsar el crecimiento, así como una inflación de 8.4 por ciento promedio". [Pág. 22](#)

SE DISCUTIRÁ EN SEPTIEMBRE

Votará SCJN anulación de prisión preventiva oficiosa

Tras la liberación de Rosario Robles, proyecto la rechaza. De aprobarse, impedirá que se aplique en el futuro a los acusados por diversos delitos en todo el país. [Pág. 19](#)

EN QUERÉTARO

Le dan 10.6 años de cárcel por matar a perros héroes

Athos y Tango formaban parte de los cuerpos de emergencia de la Cruz Roja y se llegó a juicio penal por maltrato animal por primera vez en la historia de México. [Pág. 22](#)

ESCRIBIR

Alberto Montoya [Pág. 2](#)
Luis Carriles [Pág. 24](#)
Catalina Noriega [Pág. 27](#)
Josefina Roman [Pág. 27](#)



APENAS 0-1 A QUERÉTARO Y ES TERCERO

América suma cinco triunfos consecutivos

MEXSPORT

CUARTOSCURO



P. 4

GANÁ CHIVAS A MONTERREY

DOS AL HILO

ENDEREZA LA RUTA EL GUADALAJARA AL DAR CUENTA DEL LÍDER GENERAL, EN EL ESTADIO AKRON; SANTIAGO ORMEÑO SE ESTRENA COMO GOLEADOR CON EL REBAÑO

CORTESÍA: WILLIAMSOPRT



P. 15

BEISBOL INFANTIL

México busca final en Williamsport

Vive la ilusión en la Serie Mundial de Ligas Pequeñas de Beisbol; va contra Taiwán, en la semifinal del torneo.

MANOLO JUÁREZ



P. 13

ES MEXICANO

El Poeta, torero que triunfa en Perú

Manolo Juárez se fue hace más de diez años a abrirse paso; actuó el domingo pasado en Hidalgo y salió a hombros.

Trabaja Edomex para que mujeres no sean víctimas de violencia: Del Mazo [Pág. 21](#)

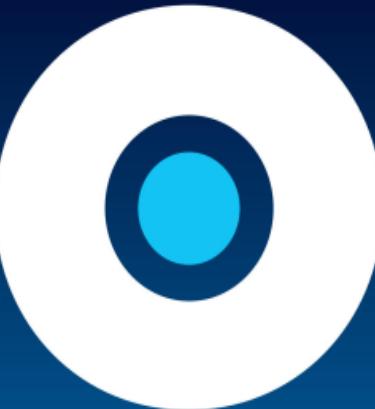
NACIONAL

Territorio 'huachicol'

Las actividades delictivas vinculadas con el robo de hidrocarburos se han concentrado durante el actual sexenio en las entidades de Hidalgo, Puebla, Estado de México, Veracruz y Tabasco.

La Fiscalía General de la República ha abierto más de 25 mil carpetas de investigación por dichos ilícitos

16



REPORTER
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2557 MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO 2022
reporteindigo.com

NUEVO GIRO AL SISTEMA EDUCATIVO

Por tercer sexenio consecutivo, el gobierno en turno busca reformar la educación mexicana desde sus bases, realidad que ha impedido mejorar el nivel de los estudiantes; el problema podría agravarse con el nuevo modelo, el cual es considerado por especialistas como improvisado y contrario a los implementados en países desarrollados



12



XYZ

CDMX

Acusa irregularidades

La gestión del alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, ha sido evidenciada por órganos fiscalizadores por cometer presuntas diversas irregulares como el mal manejo de los recursos públicos y la desatención a la violencia de género

18



SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 24 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Una justicia injusta (Reforma)

A pesar de que el **sistema penal acusatorio** ha tenido avances importantes, en México se sigue arrastrando “una justicia profundamente injusta”, que no voltea a ver a los más pobres y olvidados, advirtió ayer el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia**. “Una justicia que no entiende la desventaja estructural de las mujeres, una justicia que no escucha el dolor de las niñas y los niños de México, una justicia que se envuelve en formalismos y no en la búsqueda de la verdad y de la razón, de la compasión y de la justicia, en su concepto más amplio y profundo”, dijo al inaugurar la quinta edición de los “Diálogos sobre el Sistema de Justicia Penal con el Reino Unido, 2022”.

Ministro propone invalidar prisión preventiva oficiosa (Milenio Diario)

El **Ministro Luis María Aguilar Morales** propondrá al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa, proyecto que de ser aprobado con mayoría calificada de ocho votos hará que deje de aplicarse en el país, beneficiando a miles de personas. **Aguilar Morales** sugiere invalidar el artículo 167, párrafo séptimo, del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, y el artículo 19, párrafo segundo, última parte, de la Constitución. En el documento, de 191 cuartillas, el **Ministro** señala que la prisión preventiva oficiosa es desproporcionada y atenta contra los principios constitucionales. El estudio del tema deriva de **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, menciona que los efectos nocivos de la reclusión se traducen en penas anticipadas, desproporcionadas y arbitrarias que vulneran los derechos fundamentales de libertad personal, **presunción de inocencia** y generan una gran variedad de afectaciones en detrimento de las personas. “A la luz de estos elementos, a juicio de este **Tribunal Pleno** este asunto constituye la oportunidad idónea para reflexionar sobre el régimen de prisión preventiva en nuestro país y desterrar en definitiva su aplicación automática partiendo de que esa configuración únicamente tiene efectos perjudiciales tanto para las personas en quienes aplica, como para el propio **sistema de justicia penal** en general”, detalla el proyecto...

Justicia injusta

El **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, aseveró que México sigue arrastrando una justicia “profundamente injusta”, y aunque el **Poder Judicial Federal** y la **Corte** han tratado de cumplir con la parte que les corresponde, otras instituciones no han avanzado al mismo nivel. A nivel local y federal, abundó, sigue habiendo falta de preparación de ministerios públicos, de fiscales, policías y peritos, entre otros, situación que ocasiona serias deficiencias que terminan castigando a las personas más vulnerables. “Pero no todo se puede cambiar desde aquí (la Corte). Requerimos insistir, una y otra vez, que necesitamos una gran alianza de todas las autoridades del país, de todos los niveles de Gobierno, entre nosotros y con la sociedad, porque nuestro país no será democrático, no será justo y no será decente, mientras sigamos dando un trato discriminatorio, injusto e indigno a aquellas personas que no pueden pagar un abogado”, advirtió. Durante la inauguración de los *Diálogos sobre el Sistema de Justicia Penal con el Reino Unido*, quinta edición, **Zaldívar** dijo que a pesar de que el **sistema penal acusatorio** ha tenido avances, seguimos arrastrando una justicia profundamente injusta. “Una justicia que no voltea a ver a los más pobres y olvidados de México, una justicia que no entiende la desventaja estructural de las mujeres... una justicia que se envuelve en formalismos y no en la búsqueda de la verdad y de la razón”, apuntó. Aseguró que a través del **Instituto Federal de la Defensoría Pública** se han acercado a los rincones del país para defender a los más vulnerables, pobres, necesitados y desprotegidos. El **Ministro** reconoció que ni aún las sociedades más desarrolladas han sido capaces de igualar del todo la cancha, “pero cuando hablamos de

un país como el nuestro, en el que a pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho, seguimos teniendo una justicia elitista, un **sistema penal** que en gran medida castiga la pobreza y no la delincuencia", y donde se hace un abuso de la prisión preventiva, reprochó. ([Reforma -nota principal-](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#))

"Golpea más a personas pobres" (Reforma)

Además de implicar una doble y hasta triple condena, la prisión preventiva afecta en mayor medida a las personas en situación de pobreza, señala el proyecto que el **Ministro Luis María Aguilar** repartió ayer a sus colegas de la **Suprema Corte de Justicia**. En el documento se establece la inaplicación del artículo 19 de la Constitución, en el párrafo que prevé la prisión preventiva forzosa para una lista de 16 delitos, que se ha incrementado por varias reformas impulsadas por el actual Gobierno. "La prisión preventiva es una doble o, incluso, triple condena: se sanciona con una pena anticipada de prisión y, además, es una condena de estigmatización familiar y social que hace daño a las personas. "Más grave aún, la prisión preventiva golpea en forma más dura a las personas en situación de pobreza extrema que no pueden acceder a una defensa adecuada y, por estar privadas de la libertad, condenan a la precariedad y a permanecer en pobreza a sus familias", agrega. Otro punto, indica, es que la amenaza de prisión forzosa es un incentivo para que los acusados se fuguen, no comparezcan al proceso y, de ser encarcelados, no tengan recursos para reparar el daño a las víctimas. El proyecto también propone invalidar la reforma de noviembre de 2019, en la que se estableció la prisión preventiva forzosa para los delitos de emisión de facturas por servicios inexistentes, así como fraude fiscal y contrabando, por montos superiores a 8.7 millones de pesos. Para justificar la gravedad de estos delitos, el Congreso los caracterizó como "amenaza a la seguridad nacional" y los incluyó en el régimen de la delincuencia organizada, lo que el proyecto rechaza.

Al Pleno, proyecto de sentencia (Milenio Diario)

La **Primera Sala de la Suprema Corte** determinó enviar al **Pleno** el primer **proyecto de sentencia** que tiene que ver con el tema de la prisión preventiva oficiosa, donde se propone **amparar** a familiares de Oscar Andrés Flores, *El Lunares*, presunto líder de *La Unión Tepito*. Debido a la trascendencia del caso, se ordenó dar de baja de la lista de asuntos que se van a discutir hoy el proyecto de la **Ministra Norma Piña Hernández**, donde hace énfasis en la preocupación de la ONU por haberse ampliado el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma 2](#))

Aprueba la mayoría castigar con cárcel (Reforma)

Un alto porcentaje de los mexicanos está de acuerdo con que todas las personas que son acusadas de un delito permanezcan en prisión mientras se averigua si cometieron el delito por el que se les acusa. De acuerdo con datos de la encuesta Percepción de Impunidad 2022, ese porcentaje pasó de 39.6 por ciento en 2019 a 45.5 por ciento en 2021. "Vale la pena destacar que persiste la percepción en la población de que la única forma de sanción ante un delito es la cárcel, a pesar de que los ejes rectores del **sistema de justicia penal** mexicano son la **presunción de inocencia**", señala el documento difundido ayer. La encuesta fue realizada por la organización Impunidad Cero para conocer la percepción de los mexicanos respecto de la efectividad en la investigación y sanción de los delitos... Asimismo, la mayoría de los entrevistados considera que la impunidad se ha mantenido igual en los últimos tres años o, incluso, ha empeorado, según la encuesta. Señala que 46.2 por ciento de los ciudadanos encuestados considera que la impunidad se ha mantenido igual, 32.8 por ciento que ha aumentado y 18.1 por ciento que ha disminuido. "El 12 por ciento de los encuestados considera que la principal causa de la impunidad es que los agentes del ministerio público no investigan los delitos, 11 por ciento que los policías no detienen a los delincuentes, 10 por ciento que los **jueces** son corruptos, 7 por ciento que la principal causa es la falta de denuncia de los delitos y 57 por ciento considera que las causas son todas las anteriores.

Opinión/Simón Hernández León (Reforma) "El fin de una era: la prisión preventiva en México"

El tiempo de la prisión preventiva oficiosa en México ha llegado a su fin. La Corte Interamericana sesiona esta semana el caso de Daniel García y Reyes Alpízar y se perfila una sentencia que ordene eliminar de la

Constitución esta medida que permite encarcelar de manera automática únicamente por el delito imputado, sin ningún tipo de medida alternativa ni valoración judicial particularizada, como acontece en cualquier democracia funcional, para que subsista únicamente la prisión preventiva justificada. La decisión sería histórica al ser la primera ocasión en que México sea obligado a modificar su Constitución por una disposición violatoria de derechos humanos. En días recientes y dada la relevancia del tema, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se alineó a los tiempos del Sistema Interamericano y anunció, a través del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, que también abordará si la prisión preventiva oficiosa es contraria al orden público interamericano. De manera inédita nuestra **Corte** y el Tribunal Interamericano valoran paralelamente el mismo tema. Las decisiones por venir tendrán implicaciones estructurales en el orden constitucional y el entendimiento de los derechos humanos que impactarán en miles de personas que se encuentran en prisión preventiva.... El debate debe ampliarse y problematizar con seriedad, evidencia y perspectiva de derechos. La detención oficiosa no es una herramienta indispensable para el Estado. Eliminarla no abrirá la “puerta giratoria” a “los delincuentes” ya que el sistema puede ser funcional con la prisión preventiva justificada, siempre que el Ministerio Público acredite su necesidad. La medida ha propiciado investigaciones deficientes, debilidad probatoria y, quizás lo más importante, en el actual contexto no guarda correlación alguna en fortalecer la seguridad pública y disminuir la criminalidad. El cambio de paradigma que desencadenará la condena internacional debe asumirse con un compromiso de Estado de superar prácticas autoritarias, fortalecer el **sistema de justicia** y desarrollar una política de seguridad ciudadana como la única ruta posible para superar la crisis actual de violencia y dar paso a una etapa de vigencia de derechos.

**El autor es coordinador de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana Puebla y abogado de las víctimas en el caso García Rodríguez y Reyes Alpízar vs. México.*

Opinión/Guillermo Raúl Zepeda Lecuona (Milenio Diario Jalisco-versión digital) "La justicia penal mexicana en el espejo internacional"

Este viernes la Corte Interamericana de Derechos Humanos analizará en audiencia pública el terrible caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar contra el Estado mexicano. En su ficha técnica la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señala que se documentó el uso punitivo del arraigo; se determinó que las dos personas fueron sometidos a tortura; que el ministerio público las presentó como culpables. Se concluye que “se violó el derecho de defensa dado que, las víctimas en el proceso penal no lograron presentar las pruebas de descargo ofrecidas como esenciales”. Además, las víctimas permanecieron 17 años en prisión preventiva!, que “resultó arbitraria ya que tuvo efectos punitivos constituyendo una pena anticipada, sin contar las víctimas con un recurso efectivo que analizara su razonabilidad conforme a sus fines procesales”, incumpliendo el Estado la obligación de juzgar en un plazo razonable. Ya en pleno proceso interamericano -en mayo de 2022-, las autoridades judiciales locales del Estado de México (el delito de homicidio del que se les acusa sucedió en Tlalnepantla) notificaron a los procesados, después de 20 años de proceso, que eran condenados a 35 años de prisión. La CIDH recomienda al Estado mexicano la reparación integral tanto de compensación económica como inmaterial; “llevar a cabo una investigación seria, diligente y efectiva, en un plazo razonable, para esclarecer los hechos de tortura, individualizar a los responsables e imponer las sanciones que correspondan”; capacitar a las autoridades señaladas sobre “la prohibición absoluta de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes en la investigación de todo crimen”. Y muy importante, se recomienda al Estado mexicano adecuar el ordenamiento jurídico interno, incluyendo las normas constitucionales para eliminar definitivamente la figura del arraigo. No se dice en la ficha nada sobre el régimen inconvenencial (contrario a las convenciones e instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos) de la prisión preventiva oficiosa (ya aceptada por el **Presidente de la Suprema Corte mexicana**), pero es seguro que en la audiencia se abordará. Cuando las normas constitucionales contradicen la Convención Americana, la Corte Interamericana suele resolver el caso y establecer la declaración de que el régimen constitucional del Estado miembro contraviene dicha convención, lo que implica un extrañamiento de la comunidad internacional para honrar la firma del Estado mexicano de dicha Convención.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “El mayor encontronazo de la Corte y AMLO”

Cuatro de cada 10 personas que están en prisión son, para la Constitución, inocentes. No se les ha dictado una sentencia condenatoria. La mayoría está ahí por esa figura condenada por organismos internacionales y tratados de los que México es parte: la prisión preventiva oficiosa. Ese ha sido el truco de la procuración de justicia mexicana para castigar sin sentenciar, para joder sin enjuiciar, para investigar después de encarcelar. Para torturar y chantajear. No es nuevo, por supuesto. Cuando llegó el nuevo **sistema de justicia** hace unos años escuchamos a procuradores y gobernantes hablar de la “puerta giratoria” con tal de aumentar el catálogo de delitos que ponen a la gente en prisión años, muchos años, sin ser juzgada. Todos los estudios señalan, por ejemplo, que esa modalidad afecta siempre a los más pobres, impedidos de tener abogados que utilicen las vías del sistema con eficacia para impedir la arbitrariedad. Pero nunca se había aumentado el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa como en este sexenio. Ha sido una petición del Presidente cumplida por sus legisladores... La **Suprema Corte** discutirá los próximos días dos proyectos que por diferentes vías terminarán con la prisión preventiva oficiosa. Uno del **Ministro Luis María Aguilar** y el segundo de la **Ministra Norma Piña**. Sabemos que el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, y un par más también consideran la modalidad una aberración. Pero se necesitan ocho votos. Terminar la oficiosa no terminaría la prisión preventiva, nada más que ahora las fiscalías tendrán que argumentar por qué necesitamos tener a alguien en prisión mientras es juzgado, es decir, mientras se le presume inocente. Y se tienen varias modalidades para que el acusado no huya. Hay que chambar y usarlas. Si la **SCJN** hace lo correcto, se acabará aquello del “delito grave” como narrativa político-electorera para AMLO y para muchos más, y la constitucional **presunción de inocencia** empezará a ser una realidad.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Qué coincidencia...”

El **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, le hizo segunda a López Obrador al criticar que “se sigue arrastrando una justicia profundamente injusta”, ya que hay muchas personas que siguen en prisión sin tener una sentencia. Según **Zaldívar**, este no es problema de los **juzgadores**, sino de fiscales, peritos y policías en todos los niveles de Gobierno. En ese sentido, pidió a todas las instituciones trabajar en conjunto para defender a los más pobres del país...

Coyuntura judicial

Ahora que los casos de conocidos políticos que entran o salen de prisión preventiva (Jesús Murillo y Rosario Robles) están en los reflectores, se ha traído a colación la pertinencia de mantener vigente esta medida cautelar, pese a los cuestionamientos de especialistas. En este contexto, el **Ministro Luis María Aguilar** tuvo a bien someter a análisis de la **Corte** un proyecto que invalidaría artículos del *Código Nacional de Procedimientos Penales* y de la *Ley de Seguridad Nacional*, relativos a la prisión preventiva oficiosa, por considerarlos **inconstitucionales**. La medida, en teoría, impediría violaciones a derechos humanos y al principio de **presunción de inocencia**.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”

Ayer se informó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discutirá el 5 de septiembre próximo un proyecto del **Ministro Luis María Aguilar**, en el que se propone declarar la inaplicación de la prisión preventiva oficiosa. Esta figura se creó en la reforma judicial de 2019 con la ampliación del catálogo de delitos, pese al rechazo de la oposición y organizaciones de la sociedad civil que alertaron sobre los peligros que representaba para los derechos humanos. El propio **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, se ha manifestado en contra de la medida, que además es contraria al **sistema penal acusatorio** al negar la **presunción de inocencia**, además de violar tratados internacionales sobre derechos humanos firmados por México. Habrá quien esté en contra de esta decisión argumentando que el incremento de la delincuencia la justifica, pero lo cierto es que ha sido una medida abusiva.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

El debate que viene sobre la prisión preventiva, sin duda, será una de las batallas más trascendentales de la **Suprema Corte de Justicia**. Lo que debía ser una herramienta del Ministerio Público terminó convirtiéndose en la macana del Poder Ejecutivo. El uso que ha dado la 4T a la prisión preventiva pervirtió

el recurso de tal forma que es usado para llenar cárceles y amenazar a opositores, pero no para mejorar el **sistema de justicia**. Y eso lo dicen **Ministros**, juristas, expertos, académicos y, sobre todo, víctimas de este abuso del poder. No se trata sólo de personajes de alto perfil político o delincuentes de cuello blanco, sino personas que podrían haber seguido sus procesos en libertad, pero sin haber sido declaradas culpables siguen tras las rejas. Además, el abuso de la prisión preventiva ha propiciado la mediocridad del Ministerio Público, dado que no tiene que demostrar con evidencias y pruebas sus acusaciones. Y justamente la reforma penal lo que buscaba era, entre otras cosas, contar con fiscales que realmente investigaran y no sólo que consignaran.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Discusión relevante en la SCJN”

Asunto relevante, nos comentan, el que el próximo jueves discutirá la **Corte**: la convencionalidad o no de la prisión preventiva oficiosa. Por lo pronto, la propuesta de quien será **Ministro Ponente** en el tema, **Luis María Aguilar**, va en el sentido de declarar inconstitucional esa medida, pues implica efectos perjudiciales tanto para quienes se aplica, como para el propio **sistema de justicia**. Lo anterior porque, se detalla, la prisión preventiva contraviene la **presunción de inocencia** y el principio de proporcionalidad, e implica la aplicación de penas anticipadas, desproporcionadas y arbitrarias que vulneran los derechos fundamentales. Para que el proyecto sea avalado es necesario que ocho **Ministros** se expresen por la **inconstitucionalidad**. Hasta junio de este año, en México había 226 mil 916 personas en prisión, de las cuales 92 mil 595 se encontraban sin sentencia. En ese dato habría un cambio inmediato, nos hacen ver.

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

Opinión/Margarita Ríos-Farjat (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) “Con los ojos en la ausencia”

En diciembre de 2013, personas vestidas como policías se presentaron en una aceitera de Veracruz para llevarse a un joven empleado. Lo subieron a una camioneta y dijeron que se lo llevaban porque había sido cómplice de robo. No volvió a saberse de él. Su madre inició una búsqueda sin fin y sin fruto. El peregrinar que conocen miles de familias mexicanas. En 2016, ante la falta de resultados de la averiguación previa, la mamá acudió al Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU solicitando acciones urgentes. El comité requirió al Estado mexicano que realizara de inmediato la búsqueda, incluyendo estrategias y directrices integrales, pero la impasividad continuó pues el ministerio público consideraba que tales estrategias y directrices eran meras recomendaciones y que podía no tomarlas en cuenta. El término “recomendación” no es usado por el comité ni por la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas porque no fue intención de la ONU reducir a simple sugerencia un mecanismo que requiere acciones inmediatas y expeditas. La frustración de la mamá la impulsó al **amparo**, que llegó a la **Suprema Corte**. Así, el año pasado reconocimos, en la **Primera Sala**, el derecho humano de las víctimas de desaparición forzada a ser buscadas. Un derecho que la propia ONU había considerado en un informe de 2019 como “un tanto disperso y poco desarrollado, no obstante su fundamental importancia para las víctimas de este crimen atroz”. También resolvimos que son obligatorias las acciones urgentes dictadas por el comité y que, dada la gravedad y extensión del problema, todas las autoridades de búsqueda, procuración e **impartición de justicia** del Estado mexicano deben comprometerse en la búsqueda diligente, exhaustiva y eficiente de las víctimas de desaparición forzada. La **Primera Sala** refrendó su compromiso hace unos días cuando el 10 de agosto resolvimos un caso fundamental para destrabar obstáculos e inercias que han hecho de este flagelo un cáncer social... El dolor y la incertidumbre frente a la inactividad del Estado, por un hecho que parece haber sido perpetrado por el Estado mismo, son equiparables a tortura y tratos crueles e inhumanos. Estas dos decisiones paradigmáticas de la **Primera Sala**, además de reconocer y transmutar el dolor de las víctimas, contribuyen a robustecer las capacidades institucionales del Estado al clarificar mecanismos para detectar, expulsar y sancionar a quienes llevan a cabo actos tan aviesos. Es imprescindible que nuestros ojos no dejen de mirar la ausencia, no podemos volvemos indiferentes a la perversidad. El Estado mexicano debe emplear toda su fuerza institucional para castigar y erradicar ese fenómeno atroz.

DEMANDA DE DAÑO MORAL/USO NO AUTORIZADO DE IMAGEN

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Hoy la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** tiene listado para revisión dos **amparos directos** que *Diageo* promovió contra Gael García y Diego Luna. ¿Se acuerda? Los actores le ganaron a la multinacional que preside aquí Iván Menezes un litigio por haber utilizado indebidamente sus imágenes para una campaña publicitaria del whisky *Johnnie Walker*. La ponente es la **Ministra Norma Piña** y votarán además **Margarita Ríos-Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena y Juan Luis Gutiérrez Alcántara Carrancá**. El **Ministro Jorge Mario Pardo** no estará.

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

Opinión/José Antonio Crespo (El Universal) "Impartición de injusticia"

Durante su campaña, López Obrador ofreció nada menos que "acabar con la corrupción. Ese es el plan: erradicar la corrupción, no aminorarla, no reducirla, no mantenerla a raya... ¡Acabarla, desterrarla!" (2017). Algo que ni siquiera los países escandinavos han logrado hacer. La forma conocida para reducir la corrupción es acabar con la impunidad aplicando la ley de manera sistemática y universal a quienes incurren en ilícitos. No lo han hecho así los Gobiernos anteriores, pero AMLO tampoco, salvo en el discurso, declarando casi diario que en México ya hay "cero impunidad". Así, Rosario Robles fue presa por tres años sin haber sido **juzgada** y acusada por un delito no grave, que no ameritaba prisión preventiva. Fue una burda venganza personal, como hacían antaño los priistas. Queda así más clara la perversidad y mal uso de la figura de "prisión preventiva" que debiera exigir más requisitos para evitar aberrantes abusos e injusticias. Y en sentido contrario, colaboradores, aliados, correligionarios y parientes a los que se les hallan indicios de ilícitos reciben la protección presidencial que se traduce en absoluta impunidad. Ahí está su hermano Pío, cuya indagación le fue arrebatada al INE sin haber concluido, llegó al **TEPJF** donde quedó por varios meses sin avanzar, y después cayó en manos de la **Ministra de la Corte, Yasmín Esquivel...**

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 115/2020**, así como los votos particulares de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Presidente Arturo Zaldívar**, particular y concurrente del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales**, concurrentes de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, y concurrente de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**.

VIOLENCIA VICARIA

Cuenta ya Q. Roo con Ley Vicaria (24 Horas)

El Congreso de Quintana Roo aprobó ayer por unanimidad la *Ley contra la Violencia Vicaria*, con lo que se convierte en la séptima entidad en contar con este recurso legal. El dictamen con minuta de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones a la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Q. Roo*, el *Código Civil* y el *Penal*. La diputada presidenta de la Comisión de Justicia en la XVI Legislatura, Kira Iris, impulsó dicha iniciativa desde el pasado 24 de mayo, en busca de que el estado se sumara a la protección de aquellas víctimas violentadas en el núcleo familiar. "La violencia contra las mujeres tiene mil caras, mil maneras de expresarse. Se ejerce en las escuelas, en los hogares, en los centros de trabajo, en las calles y desde las instituciones", expresó Kira Iris, citando a **Arturo Zaldívar Ministro de la Corte**. "Cada día las mujeres experimentan diversas formas de violencia, en un contexto de tolerancia social apabullante. Vivimos en una sociedad que violenta mujeres y que se resiste a reconocerlo", aseveró. Consta nueva legislación, en la entidad se podrán denunciar ante la Fiscalía General los actos de violencia vicaria que cometen personas que mantuvieron una relación afectiva o sentimental con la víctima, pero que utilizan a sus hijos como instrumento para causarles un daño mayor.

LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Insistirá Morena en modificar la Ley General de Impugnación Electoral (La Jornada)

La oposición en el Senado celebró que la **Suprema Corte** les haya dado la razón al invalidar la reforma a la *Ley General de Impugnación en Materia Electoral*, mientras senadores de Morena advirtieron que volverán a legislar, ya que se violenta la **División de Poderes**, con la intervención del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en asuntos internos del Congreso. Senadores de Morena consideraron que la interpretación que hizo la **Corte** “no fue correcta”, pero “la vamos a observar, e insistiremos en modificar la *Ley de Medios de Impugnación*, que no les quede ninguna duda, porque están invadiendo la esfera del Legislativo y eso no se puede permitir, por ningún motivo se puede aceptar que el **Judicial** haga las veces del Poder Legislativo”. El coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, recalcó: “Una vez más, la ley nos da la razón: la **SCJN** declaró **inconstitucional** la reforma que impulsó Morena en la Cámara de diputados, misma que tenía dedicatoria para Movimiento Ciudadano y que amenazaba los derechos de las fuerzas políticas de oposición”. Esa reforma, abundó Castañeda, “era uno de los mayores retrocesos para nuestra democracia”.

Plantean límites al Poder Judicial (Excélsior)

Aunque el Senado acatará la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, emprenderá nuevamente una reforma legal para impedir que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** decida sobre los acuerdos de los órganos de Gobierno del Poder Legislativo federal, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal. Recordó que la reforma anulada por la **Corte** establece la improcedencia de los medios de impugnación contenidos en este ordenamiento, cuando se pretende impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión. “El **Tribunal** consideró que, si bien no todos los actos intraparlamentarios son impugnables, la norma impugnada resulta **inconstitucional**, pues a juicio de ellos, había una barrera no inclusiva, que impedía a los legisladores acceder a una tutela jurisdiccional efectiva. “Nosotros creemos que es una injerencia indebida de la **Corte**, pero ya es una resolución. Hay una iniciativa, esta iniciativa la presentó el presidente de la Cámara de Diputados; hay otra que yo formulé, que vamos a continuar su trámite”, anunció. Precisó que “la idea es poner un límite al **Tribunal Electoral** y poner un límite al **Poder Judicial** sobre nuestras facultades y funciones”. Negó que la resolución de la **Corte** -sobre la integración de la Comisión Permanente- se trate de un fracaso más de la aplanadora legislativa de Morena, que no escucha a la oposición y ésta le gana en instancias judiciales.

DESIGNACIÓN DE COMISIONADOS EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Opinión/Marco Antonio Mares (El Economista) “IFT, precios de comunicaciones a la baja”

... Los dos órganos sectoriales, vía la competencia, han logrado no sólo el beneficio de mejores precios y tarifas para los consumidores, sino también importantes ingresos para el Gobierno mexicano por las sanciones que aplican a los regulados. Sin embargo, el IFT y la Cofece, tienen la animadversión presidencial. El IFT y la Cofece tienen incompletos sus cuadros de comisionados y en consecuencia, están limitados en sus funciones. Ambos son órganos reguladores autónomos. Y los dos están en la mira del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quién ha reconocido que no los desaparece porque no le alcanza el tiempo de su mandato. Sin embargo, el Jefe del Ejecutivo, no ha designado a los comisionados respectivos para relevar a aquellos que cumplieron sus períodos. En consecuencia tanto el IFT como la Cofece están operando con el mínimo de comisionados. La Cofece presentó en diciembre pasado una **controversia constitucional** y el IFT presentó la suya en días pasados. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tendrá que resolver. Sin embargo, todo indica que no lo hará pronto. Para el caso de Cofece, ya pasó más de medio año y no se ha movido nada. Es probable que ocurra lo mismo para el caso del IFT. Estos dos órganos reguladores son parte de la batería de órganos autónomos que fueron creados con el propósito de que la supervisión, vigilancia y sanción de las empresas reguladas no estuviera sujeta a las decisiones discrecionales de funcionarios gubernamentales...

TALLER DE IMAGEN PÚBLICA Y PERSONAL

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “La Suprema Corte, de botana”

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha convertido en la botana... del gremio jurídico... luego de que se conociera que ofreció a sus trabajadores un “Taller de Imagen Pública y Personal” ...

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

Al alza en 20 estados, el impago de pensión (*La Razón de México*)

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar se incrementó en 20 entidades de la República durante los primeros siete meses de este año, en comparación con el mismo periodo del 2021. El estado en donde de plano se disparó este ilícito fue Campeche, con el 14,999 por ciento, ya que entre enero y julio del 2021 sólo se abrió una carpeta de investigación, mientras que en el mismo periodo de este año ya van 150. Durango fue el segundo estado en reportar un mayor aumento, con 95.8 por ciento, ya que las carpetas por este delito pasaron de 48 a 94 en el periodo estudiado... El pasado lunes, diversos colectivos feministas se plantaron afuera de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para exigirle al **Máximo Tribunal del país** que rechace la **acción de inconstitucionalidad** promovida por Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en contra de las reformas aprobadas recientemente en Yucatán que marginan de los cargos públicos y de elección popular a quienes sean denunciados por incumplimiento de pensión. Al respecto, Yndira Sandoval, integrante del colectivo Las Constituyentes, dijo a *La Razón* que las mujeres organizadas le piden tres cosas a la **Corte**: “Que no se haga eco de cualquier promoción violatoria a los derechos humanos; que ratifique las reformas aprobadas en Yucatán sobre deudores alimentarios y que se valide la Tres de Tres a nivel nacional”. La iniciativa Tres de Tres contra la violencia busca que toda persona que esté en el servicio público o pretenda buscar un cargo de elección popular garantice no ser un deudor alimentario, que no tenga denuncias por violencia familiar y que no tenga antecedentes de violencia de género.

LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD/REGULACIÓN DE CANNABIS

Cultivan mariguana medicinal (*El Sol de México*)

CUAUTLA, Morelos.- Con la siembra de 100 plantas en el ejido de Cuautlixco, el municipio de Cuautla se convirtió en el primero de esta demarcación en abrirse al cultivo de *cannabis*, en un predio de cinco mil metros cuadrados sobre el que se seguirá ampliando la siembra a través de distintas etapas, dio a conocer Isidro Cisneros, integrante del movimiento Plan de Tetecala, que promueve el libre cultivo de mariguana en Morelos y el país. En total, la organización Plan de Tetecala, surgida en este municipio del estado de Morelos, prevé sembrar 500 plantas en el predio ubicado en el ejido de Cuautlixco; además, tiene en planes extender la siembra de *cannabis* en el municipio de Ayala, principalmente en las localidades de Anenecuilco y Xalostoc. En Xalostoc, los ejidatarios buscan sembrar *cannabis* para la producción de cáñamo y para la elaboración de productos medicinales. En noviembre pasado, campesinos, representantes de organizaciones no gubernamentales y consumidores de mariguana firmaron en Morelos el Plan de Tetecala, una estrategia que busca recuperar la libertad de siembra, cultivo y explotación de *cannabis sativa* en México, meses después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** despenalizara el autoconsumo lúdico. ([La Prensa](#))

Yo Lector/Los derechos humanos... y otros derechos (*Excélsior*)

En las expresiones de algunos políticos hay un abuso del concepto de derechos humanos, en el sentido de que pretenden aplicarlo a cualquier situación, sin tomar en cuenta su verdadero significado. Por ejemplo, hace algunos años la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** consideró que el consumo lúdico de mariguana es un derecho humano para el libre desarrollo de la personalidad. Actualmente, algunas diputadas de Morena proponen que se desgrave del IVA a las toallas sanitarias, con el argumento de que es un derecho humano de las mujeres tener una “menstruación digna”. Para evaluar si estas ideas califican como derechos humanos, hay que recordar lo que la ONU estableció en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. Éstos tienen cinco características esenciales: Son universales, es decir le corresponden a todo ser humano por el simple hecho de serlo. Son irrenunciables: nadie puede renunciar

a ellos, ni siquiera por voluntad propia. Son inalienables: nadie puede ser despojado de ellos. Son imprescriptibles: no tienen fecha de caducidad y son para toda la vida. Son indivisibles: no se puede prescindir de ninguno. Es evidente que los ejemplos antes mencionados no caben en estas definiciones. Por lo tanto, lo que se debe entender es que no todos son derechos humanos, en el sentido correcto del término, aunque sean derechos de otra clase. Así, el consumo de marihuana, una vez aprobado, sería un derecho legal, pero no un derecho humano. La adquisición de toallas sanitarias sin gravamen fiscal podría ser un derecho social, pero tampoco un derecho humano. En conclusión, no se debe desvirtuar el concepto de derechos humanos, como lo hacen algunos políticos sólo para darle mayor relevancia a sus propuestas.

Carlos Vázquez Baeza/Cuernavaca, Morelos

DISPUTA POR LÍMITES TERRITORIALES

Tultepec salvó su territorio (El Heraldo de México)

El municipio de Tultepec ganó una **controversia constitucional** sobre límites territoriales, con lo que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró inválido un oficio del Gobierno del Estado de México que pretendía segregar 40 por ciento del territorio municipal, conformado por zonas ejidales y fraccionamientos cercanos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), además de que ahí se encuentra La Saucera, área de producción de la pirotecnia, un sector importante para la localidad y la región. El tercer regidor Armando Cervantes Punzo dijo que se trata de una superficie de 14 mil metros cuadrados de los Ejidos de Teyahualco y de Tultepec, región con mayores posibilidades de desarrollo económico con la operación del AIFA, principalmente en el sector logístico. Destacó que la resolución de la **Primera Sala de la SCJN** a favor de Tultepec, sobre la **controversia 46/2021** ingresada por el ayuntamiento el año pasado, también otorga certeza jurídica a los empresarios interesados en invertir en la región.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

Santiago Nieto pide a INE estrategia para evitar fake news en elecciones de 2023 y 2024 (Unomásuno)

El ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, ha pedido a las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), nuevas estrategias, con las cuales se puedan combatir y eliminar las *fake news*, que puedan interferir durante las elecciones de 2023 para gubernaturas en Coahuila y Estado de México y elecciones presidenciales de 2024, ya que este tipo de noticias pueden interferir en las decisiones de los mexicanos al momento de emitir su voto. Al respecto, Santiago Nieto explicó lo que para él significa la desinformación en estos temas electorales y no perdió la oportunidad para volver a la carga en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca... Y no podía dejar pasar la oportunidad para tocar el tema que más parece preocuparle, dijo que un ejemplo de desinformación es el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quien hace unos días señaló que la **SCJN** lo exoneró de los cargos que le habían imputado, y asegura que eso es un ejemplo de desinformación porque la **SCJN** en ningún momento exoneró a García Cabeza de Vaca. "Qué es lo que dice García Cabeza de Vaca, que está exonerado por la **Suprema Corte** por unanimidad y que es inocente. En ningún momento eso se ha planteado en la discusión jurídica, estaba en la discusión jurídica si se debió o no de haber solicitado la **orden de aprehensión** antes de que se pronunciara el Congreso local, pero esa desinformación va encaminada a que, a generar una percepción que no necesariamente tenga que ver con los instrumentos jurídicos", precisó.

Opinión/Alejandro Mares Berrones (El Independiente) “¿Caro Quintero por Cabeza de Vaca?”

La 4T se quedó con la gubernatura de Tamaulipas, con el puro Poder Ejecutivo, en la figura del priista Américo Villarreal Anaya, a quien el PAN ha denunciado ante los Tribunales Electorales de que recibió apoyo en su campaña del crimen organizado. El Presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que no comparte la resolución de la **Suprema Corte**, que le mantuvo el fuero a Cabeza de Vaca e invalidó la **orden de aprehensión** en su contra, pero si la respeta y agregó: "La resolución del **Poder Judicial**, no significa impunidad". Palabras que Cabeza de Vaca, debe tomar en cuenta, porque AMLO le quiere dar corral, después de que termine su sexenio y si cree el gobernador de Tamaulipas, que por ser norteamericano el

Gobierno de Estados Unidos lo va a proteger argumentando la persecución política, ante una eventual ficha roja de la Interpol, estaría pecando de ingenuo.

CASO FLORENCE CASSEZ

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) “La insoportable necesidad de tener presos políticos”

Se diría que la política mexicana es un juego que no puede jugarse sin presos políticos: ciudadanos mal acusados de supuestos delitos graves, a los que el Gobierno mete a la cárcel por razones políticas, para allanarse el camino, infundir miedo o cumplir venganzas personales. La politización de la justicia es parte del ADN nacional y habla muy mal tanto de nuestra política como de nuestra justicia. No hay sexenio sin preso político, ni antes ni después de la democracia... Carlos Salinas tuvo preso al líder petrolero Joaquín Hernández Galicia y al banquero, Eduardo Legorreta. Zedillo tuvo preso a Raúl Salinas, hermano del Presidente antecesor. Fox desaforó y estuvo a un paso de meter a la cárcel a López Obrador, para bajarlo de la competencia presidencial. Felipe Calderón cargó con una absolución de la **Corte** para la presa Florence Cassez, acusada de homicidio en una confusa pero incuestionable fabricación de delitos. Enrique Peña encarceló a la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo, para facilitar su reforma educativa. López Obrador tiene en la cárcel al ex director de Pemex, Emilio Lozoya, al ex senador panista Jorge Luis Lavalle y, en el exilio, por acusaciones judiciales, a Ricardo Anaya, aspirante presidencial del PAN. Encarceló también a Rosario Robles, a quien soltó el mismo día en que detuvo al ex procurador Jesús Murillo Karam, para tratar de zanjar así el caso de Ayotzinapa: con la entrega de un culpable, no con las pruebas de una investigación. Hay además 83 órdenes de aprehensión contra militares, policías y políticos hasta ahora no involucrados en el caso, y contra sólo un puñado de delincuentes. Cuestión de prioridades en la arbitrariedad.

PREVISIÓN RESUPUESTAL

Ofrece ayuda para revisar presupuesto (Excélsior)

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, auguró que con la Cámara de Diputados vendrá a partir de septiembre “un proceso bien delicado de negociación del presupuesto”. Y ofreció revisar de manera conjunta posibles ajustes. Les recordó a los legisladores que en el debate y aprobación de los egresos “van a tener una obligación reforzada por la **Suprema Corte**: hacer una justificación del monto determine asignarle al INE”. Enfatizó el consejero presidente que, en la **controversia** en la materia, la **SCJN** le dio la razón al INE cuando se quejó del recorte al presupuesto solicitado para 2022, que incluyó la revocación de mandato. Enfatizó que el monto de los 19 mil millones de pesos ejercidos este año incluyó el gasto de los partidos políticos. “Creo que hay que reducir, sin perder equidad, lo digo de una vez”, planteó. Aludiendo al cierre de su ciclo de consejero en abril próximo comentó: Me va a tocar negociar un presupuesto como presidente del INE que no me va a tocar ejercer, así que eso abre una buena disposición para ir construyendo en adelante. El ex consejero electoral Eduardo Huchim y el consejero Marco Antonio Baños, durante el parlamento abierto. ([Reporte Índigo](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

AUSTERIDAD REPUBLICANA/LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Promesas de AMLO se quedan sólo en el discurso (24 Horas)

La venta del avión presidencial, desaparecer los órganos autónomos, no aumentar los costos de obras y que todos los funcionarios ganen menos que el Presidente son algunos de los compromisos, que avanzado 60% del sexenio, sólo han quedado como propaganda. A poco más de una semana de que el Mandatario emita su cuarto informe de Gobierno, la aeronave Boeing 787 Dreamliner lleva tres años y ocho meses sin venderse... El avión presidencial sigue en el discurso propagandístico, pues la última vez que lo mencionó fue en junio pasado cuando lo ofreció al Gobierno de Argentina, a pagar en abonos. Al último corte, el mantenimiento del presidencial ha costado más de 300 millones de pesos durante este sexenio. Como parte de su plan de austeridad, desde el Zócalo capitalino, en su discurso inaugural el 1 de diciembre de 2018, el Jefe del Ejecutivo dijo que ningún funcionario ganaría más que el Presidente en turno. A casi cuatro años de distancia, dicha promesa ha servido como propaganda para que el Presidente señale a los funcionarios que se **ampararon** para seguir con salarios superiores. El 25 de julio pasado, en la **Mañanera** se presentó el ¿Quién es Quién en los Salarios?, en el que se informó que los **magistrados electorales**

federales, la gobernadora del Banco de México, el titular de la Fiscalía General de la República y los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** ostentan un salario mayor al del Ejecutivo.

DATOS CURRICULARES Y DE IDENTIDAD DE ASPIRANTES A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR

[Buscan hacer públicas las fichas curriculares de los candidatos en 2024 \(La Jornada\)](#)

La autoridad electoral alista un sistema nacional para hacer públicas las fichas curriculares y de identidad de todos los aspirantes a un puesto de elección popular. Lo anterior, bajo el argumento de avanzar en materia de transparencia y de poner a disposición de la ciudadanía la mayor información posible para que los electores hagan un escrutinio de quienes aspiran a gobernar o legislar. En la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales (Ople), Morena advirtió que no hay base legal para implementar esta obligación del reglamento de elecciones y, además, no se está considerando el impacto presupuestal para los Ople. Por lo demás, expuso Morena, en los cuestionarios hay “categorías sospechosas” como orientación sexual, si se pertenece a un grupo vulnerable o el relativo a los ingresos de la persona... Al final de la sesión, la presidenta de la Comisión de Vinculación, la consejera Dania Ravel, señaló que existe un criterio de la **Suprema Corte de Justicia** no sólo de abrir datos personales por parte de los servidores públicos, sino también de quienes aspiren a serlo.

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

[Reformas a la LIE: nadie gana, todos pierden \(El Economista\)](#)

La *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, publicada en 2015 para desintegrar verticalmente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) e implementar un mercado energético en el que la única actividad reserva da para el Estado era la transmisión de energía (aunque se podía contratar ter ceros para la construcción de infraestructura), fue modificada en 2021 para fortalecer a la estatal eléctrica por encima de los privados. Los cambios, que pasaron por señalamientos de **inconstitucionalidad** desestimados por la **Suprema Corte**, hoy se encuentran suspendidos por el **amparo** de un **Tribunal**, en espera de la revisión y sentencia del **Colegiado**. Mientras tanto, todos pierden, particularmente la certidumbre jurídica del país, afirmaron especialistas. Los cambios a la *LIE* que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero del 2021 como iniciativa preferente que fue aprobada por ambas cámaras en pocas semanas, incluyeron la modificación a ocho artículos y cuatro transitorios, que en contenido destacan la modificación al orden de despacho al que se obligaría al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) que como gestor de la red ahora no ponderaría el uso de energía más barata por nodo, sino en primer lugar la energía de las hidroeléctricas de la CFE, seguida por la que se genera en otras plantas de la estatal, la eólica (de privados para intercambio entre ellos o venta a la CFE) y finalmente los ciclos combinados de la CFE, dejando al último las otras renovables, como solar, de privados...

[Reprochan a EU intervencionismo \(Reforma\)](#)

A días de que inicien las consultas por posibles violaciones de México al T-MEC por su política energética, el Presidente Andrés Manuel López Obrador nuevamente reprochó ayer el “intervencionismo” de Estados Unidos. Cuestionado sobre la nota diplomática que en 2021 su Gobierno entregó a la Embajada de Estados Unidos en México por su financiamiento a organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), insistió en que, si bien hay buena relación con su vecino del norte, también hay prácticas inapropiadas...

[Las disputas](#)

2021

ENE. Envía AMLO reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* en apoyo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

FEB. Invalida la **Corte** el “Decreto Nahle”, que limitaba a productores privados.

ABR. Advierte embajador de EU en México, Ken Salazar, litigios si se aprueba la *LIE*.

EQUILIBRIO DE PODERES

Identifican riesgos para democracia (Excélsior)

Para la organización *Laboratorio Electoral*, de los cinco riesgos que enfrenta la democracia mexicana los de ataques a las instituciones autónomas y las reglas democráticas, así como a la libertad de prensa y expresión, son los de mayor nivel de riesgo, según su estudio sobre los Cinco Riesgos Democráticos de México. Los cinco riesgos son: la centralización y concentración de poder; ataque a las instituciones autónomas; el escaso respeto a la legalidad; el debilitamiento de la oposición y las constantes afrontas a la libertad de expresión y el periodismo, así como una política exterior errática. El estudio afirma que “muchas de las acciones y medidas implementadas y adoptadas por la actual administración en el Gobierno han generado un deterioro democrático” en varias áreas. Sobre el ataque a las instituciones y las reglas democráticas, *Laboratorio Electoral* afirma que el constante enfrentamiento y confrontación, así como la virulencia con la que en ocasiones se ataca a cualquier institución o ente que goce de autonomía y que no se apegue a la línea del Gobierno es un riesgo, pues deja ver que lo que se busca es borrar los límites al poder”. Se habla entonces a los ataques a los órganos reguladores de energía, el INAI, el INE, el control en la CNDH, y los nombramientos afines al Presidente en la **Suprema Corte de Justicia** y el Banco de México.

MURALISMO MEXICANO

“Hay una serie de murales ocultos por razones burocráticas y de restauración en todo el país” (La Crónica de Hoy)

“Hay muchos espacios donde los murales están limitados. Hay murales en el Ayuntamiento de la Ciudad de México que no son accesibles al público y los únicos que los ven son los funcionarios, hay restricciones en museos, la misma **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por tema de seguridad, tienen restricciones, y la pandemia agudizó estas contradicciones”, dijo el artista Polo Castellanos, durante el anuncio del Segundo Congreso Internacional Muralismo a 101 años de su nacimiento. Este evento que contempla la organización de nueve mesas sobre el estado actual del muralismo y de los muralistas, se realizará del 30 de agosto al 2 de septiembre en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, de 10:00 a 15:00 horas, con la participación de 40 panelistas, entre artistas e investigadores. El congreso es organizado por el Movimiento de Muralistas Mexicano e instituciones como el Archivo General de la Nación, la Dirección de Vinculación y Fomento a la Lectura de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. “Hay una serie de murales ocultos por razones burocráticas y de restauración de los edificios en todo el país. Nosotros pensamos que no hay dolo en ese sentido de las autoridades, pero sí hay que tocar el tema para que se haga una apertura real porque son murales que fueron hechos con un fin: para la gente, es un patrimonio del pueblo de México”, expresó Castellanos.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Deciden hoy suerte de Murillo Karam (Reforma)

La captura de Jesús Murillo Karam, quien hoy comparecerá ante **Juzgados**, es quizá la más rápida que ha ejecutado la Fiscalía General de la República (FGR) en el Caso Iguala. En sólo 24 horas obtuvo la **orden de aprehensión** para detenerlo afuera de su casa de Lomas de Chapultepec. Con otros imputados en el mismo expediente, las autoridades han batallado semanas, meses o años en capturarlos, pero con el ex procurador bastaron unas horas.

Frente al juez

A partir de las 8:00 horas de hoy miércoles, se juega su suerte Murillo Karam, el único ex titular de la PGR que ha pisado la cárcel por la desaparición de los 43 normalistas. El hidalguense volverá a estar frente al **juez de Control, Marco Antonio Fuerte Tapia**, quien decidirá si existen pruebas para **vincularlo a proceso**. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#))

Defensa de Murillo se alista para la audiencia (La Razón de México)

Antonio López Ramírez, uno de los abogados del ex procurador Jesús Murillo Karam, quien permanece desde el viernes en el Reclusorio Norte, se declaró preparado para la **audiencia de imputación** contra el ex funcionario, acusado de desaparición forzada, tortura y contra la **administración de justicia**, en el caso Ayotzinapa. Dicha comparecencia ante el **juez de Control Marco Antonio Fuerte Tapia** se llevará a cabo este miércoles en los **Juzgados** de ese centro penitenciario de la Ciudad de México, y se prevé que dure entre ocho y 10 horas.

Dictar prisión preventiva viola derechos de Murillo Karam, advierte ex titular de CEAV (La Jornada)

Julio Hernández Barros, ex titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), señaló que en caso de que se **vincule a proceso** al ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam, el **juez de Control** debe otorgarle el beneficio de que enfrente el **juicio** en libertad, porque al ordenar la **prisión preventiva justificada** se violan sus derechos humanos, la presunción de inocencia y va contra lo establecido en tratados internacionales. En entrevista, advirtió que debido a los padecimientos que presenta el ex funcionario, sobre todo la insuficiencia vascular cerebral, su estado de salud podría agravarse de manera intempestiva.

Ordenan cuidar salud y garantizar comunicación de Murillo Karam en reclusorio (Unomásuno)

La orden no tiene vuelta de hoja después de que un **juez federal** ordenó a las autoridades del Reclusorio Norte extremar las medidas necesarias para cuidar y garantizar la salud, así como evitar cualquier acto de incomunicación en contra del ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam. Bajo este contexto, se advirtió que dentro de la pandemia de Covid-19, las autoridades del Reclusorio Norte quedan obligadas a garantizar su salud e integridad física y psicológica, por lo que de manera inmediata deberán tomar todas las prevenciones, acciones y medidas pertinentes para controlar o evitar su contagio. Bajo estas premisas, el **juez** admitió a trámite una **demandas de garantías** promovida por Rosa Azucena Vargas Hernández, encargada de presentar la petición, para conservar la vida y la salud del ex funcionario y que no esté incomunicado.

Indagan a general por ignorar acciones en caso Ayotzinapa (24 Horas)

Entre los 20 implicados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en 2014, se encuentra el general Alejandro Saavedra Hernández, quien en ese entonces era comandante de la 35 Zona Militar con sede en Chilpancingo, por lo que hay una **orden de aprehensión** en su contra. A este mando militar se le señala de tener acceso a las comunicaciones de inteligencia en tiempo real mediante el C4. De acuerdo con medios locales, la Fiscalía General de la República (FGR) notificó a la Secretaría de la Defensa Nacional las **órdenes de aprehensión** libradas, para que ésta proceda a localizar a los elementos mencionados.

[Ven a Murillo como prueba de fuego para la justicia \(Excélsior\)](#)

El caso Ayotzinapa y la detención del ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam son una prueba de fuego para el **Poder Judicial** y la FGR, aseguraron senadores a unas horas de que el **juez de Control** determine si **vincula o no a proceso** a Murillo Karam. “Le diría que tengo confianza en la **justicia federal**. Es una prueba de fuego por la que atravesará el **juez de Control**, y es una oportunidad para que la justicia realmente no admita presión”, dijo Ricardo Monreal. “En efecto, el **Poder Judicial** y la Fiscalía tienen que tener un manejo pulcro, transparente del tema y que las evidencias, las pruebas, nos digan hasta dónde está la responsabilidad en la línea de mando”, consideró el panista Damián Zepeda, quien aclaró que no hace una defensa de ninguno de los detenidos, porque desde su perspectiva existen elementos que pueden presumir irregularidades en el proceso de investigación. ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#))

[Ayotzinapa: colectivos critican que caso sea ya un tema político \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

Colectivos de búsqueda aseguraron que el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa se convirtió en un tema político, más que de justicia o de encontrar la verdad, lo que afecta claramente la investigación. En entrevista con *La Razón*, José Ugalde, vocero del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, dijo que se ha quedado más el caso en la polarización que en la justicia, pues la politización que ha habido sólo busca echar culpas entre funcionarios, lo que se ha convertido en un juego político... *La Razón* publicó este martes que, tras ser señalados como parte de la trama que construyó la “verdad histórica” sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, tres funcionarios y ex funcionarios federales y locales se sumaron al deslinde de las responsabilidades que la Fiscalía General de la República (FGR) puso sobre la mesa durante la **audiencia inicial** del ex procurador Jesús Murillo Karam, y negaron su participación en un supuesto cónclave para urdir dicha confabulación.

[Avanza proceso de extradición de Zerón, pero no hay fecha: SRE \(La Jornada -espacio en primera plana\)](#)

El proceso de **extradición** de Tomás Zerón, ex director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) que está en Israel, avanza, pero aún no hay fecha para que se concrete, de acuerdo con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. “En este momento ya está integrado todo el expediente, ya la mayor parte de la información que solicitó el Gobierno de Israel, según nos informó la Fiscalía General de la República (FGR), ya se entregó”, aseguró el canciller ayer. El funcionario dijo en un encuentro con medios de comunicación que por ahora es “muy difícil señalar una fecha, pero ya depende del proceso de Israel”. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

[Opinión/Omar Cepeda \(El Financiero\) “De la verdad histórica a la verdad histriónica”](#)

Como si fuera la segunda parte de un acto de terror y suspenso, el subsecretario Alejandro Encinas, uno de los pocos políticos coherentes de la izquierda que representa a la 4T, dijo lo que ya se sabía sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. No obstante, por primera vez un alto funcionario expresó, con todas sus palabras, dos realidades que forman parte de uno de los eventos más trágicos en la historia reciente de México: descartó que esté con vida cualquiera de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, y la confirmación de que fue un crimen de Estado. Al mismo tiempo, metió en predicamentos a varias esferas de poder: desde funcionarios clave de la anterior y la actual administración, a **jueces** y **Ministros**, al fiscal general, al Ejército, y a uno que otro aspirante a candidato dentro de los cuadros más conspicuos de Morena... Más que nuevos resultados que contradijeran lo ya dicho, la verdad de Murillo fue derrumbada al evidenciar la colusión que hubo entre las máximas autoridades del Estado mexicano: Gobiernos federal, estatal y municipal, **Poder Judicial** y militares de diversos niveles. Con estos señalamientos, Alejandro Encinas abrió, de par en par, otra etapa de este negro episodio que quedará en manos de la justicia mexicana, tan cuestionada, en la época de la 4T...

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “Persecución penal y Estado policiaco”

Hoy, un **juez** determinará si **vincula o no a proceso** al ex procurador Jesús Murillo Karam. En el primer caso, decidirá también si ratifica su **prisión preventiva ‘justificada’**, que lo condenaría a proseguir tras las rejas cuando menos a lo largo del **proceso**, que se puede prolongar al resto del sexenio. Así suele ocurrir con las persecuciones políticas sexenales. Ello podría constituir una de las adulteraciones más visibles de nuestro **sistema de justicia**. Conforme a la retórica desmesurada -de slogan mitinero- de la comisión oficial de ‘la verdad y la justicia’, que dio pie a la captura de Murillo por la obediente fiscalía, en el hoy prisionero se concentrarían las conductas de un ‘crimen de Estado’, cometido, sin embargo, por los sicarios del cartel de la heroína “Guerreros Unidos”...

Opinión/María Amparo Casar (*Excélsior*) “No es penoso, es político”

Cuentan que al ejecutar la **orden aprehensión** del ex procurador Murillo Karam e intentar leerle sus derechos, el agente judicial no los pudo recordar de memoria. Avergonzado, el agente le dijo: “es penoso”. Murillo Karam le respondió con una verdad de a kilo: “no es penoso, es político”. Reporta la prensa que, posteriormente, el **juez de Control** reprendió a los representantes de la FGR durante la **audiencia inicial** del proceso que se lleva a cabo en el Reclusorio Norte: “Hay un desorden, no vienen debidamente preparados, a la siguiente voy a requerir a sus superiores jerárquicos”. La fiscal -Lidia Bustamante señaló: “Una disculpa, no venía preparada con todos los tomos”. En el caso de Ayotzinapa, concuerdo con el Presidente López Obrador en que debe tenerse en cuenta que son dos acciones. La primera tiene que ver con la muy lamentable desaparición de los 43 estudiantes y los responsables de ella. La segunda con la actitud de las autoridades y cómo se pusieron de acuerdo para ocultar los hechos...

Opinión/Saskia Niño de Rivera (*El Universal*) “La orquestada detención de Murillo Karam”

Nunca, en la historia de México hemos visto una detención menos violenta y más orquestada que la de Murillo Karam. Tan civilizada que los policías de investigación hasta nerviosos estaban. Una **detención** llevada a cabo por los policías de la Fiscalía General de la República, cuyo trabajo es la ejecución (la detención) de las **órdenes de aprehensión** que gira la propia institución. No obstante, ni los derechos básicos le saben leer y el propio ex procurador, pareciera, se los tiene que decir para que se respete el **debido proceso**, los fiscales se muestran completamente incompetentes ante el caso y la **prisión oficiosa** se le dicta porque el ex procurador de la República tiene demasiado dinero y este puede ser usado para huir... He caminado decenas de cárceles y escuchado cientos de historias de personas privadas de la libertad. Historias que dejan a nuestro **sistema de justicia penal** con mucho que desear. Nuestro **sistema de justicia penal**, que brilla por su corrupción e impunidad, que se ha dedicado a encarcelar a los más vulnerables, que no han tenido acceso a conocer siquiera sus derechos humanos...

Opinión/Guillermo Deloya Cobián (*El Economista*) “Entre la verdad histórica y la verdad política”

Estamos ante un nuevo enfoque en la narrativa de una investigación que, en esencia, varía en cuanto a la participación que tuvieron miembros del Ejército y el poder público para ocultar con dolo un crimen. Sin embargo, la acción núcleo del delito ha permanecido intacta; el grupo delictivo de *Guerreros Unidos* asesinó a los normalistas ante la sospecha de que los mismos trabajaran para el bando rival denominado *Los Rojos*... Pero más allá de tecnicismos legales está el abono a una nueva narrativa que divide y polariza. La grandilocuencia con la que resuena el planteamiento de la comisión de un “crimen de Estado”, tiende a poner en esquinas contrapuestas a oficialistas y opositores. Poca objetividad obtiene el planteamiento clave si, derivado del actuar legal, no se llega a consignaciones y **procesos penales** que deriven de manera indubitable en **sentencias** condenatorias. Por otra parte, ponemos de nueva cuenta lo endeble y contradictorio de nuestro **sistema de justicia**...

Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) “La detención de Jesús Murillo Karam”

La **detención** de Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), por parte de elementos de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República (FGR) que se llevó a cabo el pasado viernes 19 de agosto, bajo las acusaciones de: desaparición forzada, tortura y contra la **administración de justicia** en el caso Ayotzinapa, tiene fundamentos endebles. En primer lugar, porque la

llamada noche de Iguala, es decir, la del 26 al 27 de septiembre de 2014, en la que desaparecieron 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, fue un choque entre dos bandas del crimen organizado “Los Rojos” comandados por Santiago Mazari alias “El Carrete”, y “Los Guerreros Unidos”, cuyo jefe regional era Gildardo López Astudillo, alias “El Gil” y quien le pidió al jefe de policía de Iguala, Francisco Salgado Valladares, que le entregara a todos los normalistas detenidos ese día...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Hoy resuelve juez situación de Murillo Karam”

El **juez de Control del Reclusorio Norte** en el que desde el viernes pasado está internado Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, resolverá hoy su situación jurídica luego de valorar todas las pruebas presentadas en su contra que, además de endebles e insuficientes, han sido refutadas por otros funcionarios públicos presuntamente involucrados en fraguar la “verdad histórica” de este caso...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “Resquicios”

Muchas cosas están en juego este día con Murillo Karam. Se verá qué tan amarrada tiene la acusación la fiscalía, veremos si se trata de justicia o de política, sabremos si hay consigna o no, conoceremos la defensa de un hombre que de acusador y juez pasa a ser acusado en un tema fundamental para el país.

Opinión/Benjamín Robles Montoya (*El Heraldo de México*) “Normalistas de Ayotzinapa: se empieza a hacer justicia”

... La **detención** de Jesús Murillo Karam confirma el compromiso del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador por hacer justicia; tan es así que, como él mismo lo dijo, el caso no está cerrado, y no lo está porque aún no hay certeza de lo que pasó con los normalistas y porque Tomás Zerón de Lucio sigue libre en Israel, pero no hay duda de que este Gobierno seguirá trabajando hasta tener la certeza de lo que pasó con los estudiantes y que ese delincuente, obstructor de la justicia y torturador, Tomás Zerón, rinda cuentas ante la justicia mexicana y esté en la cárcel, que es donde los delincuentes y los corruptos como él deben estar...

Opinión/Catalina Noriega (*El Sol de México*) “Entra uno, sale otra”

Sale Rosario Robles de su injustificada prisión y entra Jesús Murillo Karam a una celda de rejas muy débiles. Un par de espectáculos para atizar el fuego del circo diario de Palacio Nacional, con el que se espera seguir nulificando a la oposición, enlodándola y exhibiéndola como hacedora de todos los males... Sin pies ni cabeza, unos ministerios públicos a los que los **jueces** han tenido que reconvenir, se presentaron en los **Tribunales** titubeantes, en pocas palabras, “armados bolas”. Fue tan obvia la falta de preparación y conocimiento del tema, que los **juzgadores** les llamaron la atención, tanto en el caso de Robles como en el de Murillo, a pesar de que en cuanto a Rosario había consigna de encarcelarla a como diera lugar... (*Ovaciones*)

Opinión/Alberto González (24 Horas) “Murillo y Zerón, el juego del “policía malo” y el “bueno””

El ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, y el entonces titular de la Agencia de Investigación, Tomás Zerón de Lucio, solían protagonizar lo papeles del “policía malo” y “el bueno”, de acuerdo con versiones filtradas de los propios imputados por el caso Iguala; agentes de la desaparecida PGR se encargaban de infundir terror y dolor a los interrogados antes de que apareciera el “policía bueno”, que muchas veces fue Zerón, pero también ocupó ese papel el propio Murillo... La Comisión Nacional de Derechos Humanos llegó a analizar testimonios de integrantes del grupo *Guerreros Unidos* que aseguran haber estado ante la presencia del procurador general de la República... quien les ofrecía agua, alimento y prometía no más maltratos a cambio de información. De confirmarse la veracidad de estos testimonios, dicen los especialistas en Derecho Penal, Jesús Murillo sería responsable del delito de tortura; puesto que permitió, y además participó personalmente, en una diligencia ilegal y violatoria de los derechos humanos, como lo hizo también el propio Tomás Zerón, hoy prófugo de la justicia mexicana y a viviendo en Israel para evitar un proceso de **extradicación**...

Opinión/Federico La Mont (Ovaciones) “¿Diario con La Mont?

El más reciente informe de la Comisión de la Verdad sobre Ayotzinapa, dado a conocer el jueves pasado, llevó a la **detención**, el día siguiente, del ex procurador Jesús Murillo Karam, quien hasta ahora aparece como el principal responsable del acto de encubrimiento y obstrucción de la justicia conocido como verdad o “mentira histórica de Murillo y Peña” en cuya : fabricación se recurrió a la tortura de varias personas...

Opinión/Miguel Alejandro Rivera (Edomex Al Día) “Murillo Karam, la justicia contra el cinismo de la “verdad histórica””

... La noche del 26 de septiembre de 2014, un grupo de estudiantes fue atacado bajo un motón de teorías que van desde “la verdad histórica” de Jesús Murillo Karam, hasta las versiones de algunos estudiantes que sobrevivieron, que sí pudieron escapar. Por eso el significado de Ayotzinapa es una ironía: porque las madres de estas “tortugas” han luchado tantas horas para encontrar a sus hijos a diferencia de aquellas que sólo ponen sus huevos en la arena y no regresan; jamás. El 24 de septiembre de 2020, los padres de los 43 normalistas desaparecidos realizaron un mitin, uno de tantos, ellos mismos habrán perdido la cuenta; el de esa ocasión se desarrolló a las afueras del **Consejo de la Judicatura Federal** en la Ciudad de México. Están ahí porque buscan respuestas...

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Justicia con base en arrebatos y vendettas, inaceptable: Monreal”

Ricardo Monreal no le deja pasar una al Presidente Andrés Manuel López Obrador para marcar distancia y advertir que él no es igual que el tabasqueño... Así, ayer, en el contexto del encarcelamiento de Jesús Murillo Karam y la expedición de 80 **órdenes de aprehensión** más por el caso de los 43 de Ayotzinapa dentro de una obvia motivación política presidencial, y frente a una reacción masiva en contra, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y único aspirante presidencial abierto para el 2024, afirmó: “Cuando la **impartición de justicia** es producto de arrebatos o *vendettas*, no funciona”...

Opinión/Maca Carriedo (El Independiente) “Viernes de locos”

Ubican el meme del perro que está en un cuarto con llamas y dice “This is fine”? Bueno, pues así estuvieron todas las redacciones de la prensa mexicana el pasado viernes cuando dos grandes temas aparecieron de forma explosiva: el cambio de medidas cautelares de Rosario Robles para seguir su **juicio** en libertad y la **detención** del ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, por el caso Ayotzinapa... La **audiencia inicial** de Murillo Karam es aleccionadora. Sí, aleccionadora de todo lo que los fiscales no deben hacer. **Marco Antonio Fuerte Tapia, juez de Control del Reclusorio Norte**, dijo: “Hay un desorden, no vienen debidamente preparados; cuando la fiscal Lidia Bustamante no explicó debidamente la modalidad de los delitos imputados contra Murillo Karam. Imagine ser un padre o una madre de los 43 estudiantes desaparecidos y saber eso...

CASO ROSARIO ROBLES

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Continúa proceso vs. Robles Berlanga, y EPN, ¿al Reclusorio Norte?”

¿Qué sigue a Robles y Sosamontes?: Rosario Robles Berlanga seguirá sujeta a **proceso judicial**, pero desde su domicilio, en el contexto de la llamada “Estafa Maestra”. Tiene otra acusación, por delitos mayores, pero estancada procesalmente. Es importante precisar que su salida de Santa Martha Acatitla no significa ningún reconocimiento de inocencia, pues su **proceso penal** ni siquiera avanza. Sólo se aceptó que debe llevarlo desde su casa, con medidas cautelares específicas. Y si la segunda causa avanza, tales medidas podrían cambiar, incluso con nueva reclusión en la cárcel...

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (Diario Imagen) “De Frente y de Perfil”

Rosario Robles enfrentará su **juicio** desde su casa, aunque podrá viajar por el país y moverse a su antojo en territorio nacional, donde deberá cumplir con firmar en el **Juzgado** que le corresponda. Le fue retirado el pasaporte y sus documentos migratorios para evitar salida al extranjero, mientras dure su **juicio**...

ACUERDO

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, por el que se determina la lista de las y los aspirantes aceptados al cuarto concurso abierto de oposición para la designación de **juezas y jueces de Distrito especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)**.
([El Economista](#))

FINANCIAMIENTO AL FORO CIENTÍFICO Y CONSULTIVO

[Un Tribunal pone fin a persecución contra científicos de Conacyt \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

Un **Tribunal Federal** abrió la puerta para finalizar la persecución contra los académicos, científicos y ex funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a los que la Fiscalía General de la República (FGR) trató de llevar a prisión el año pasado; los **magistrados** perfilan que se decrete a favor de los especialistas el no ejercicio de la acción penal y se archive el asunto. Por unanimidad, el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal** otorgó un **amparo** a la investigadora Patricia Zúñiga Mendoza, **sentencia** que ordena a la FGR determinar el no ejercicio de la acción penal en su contra y archivar el asunto de manera definitiva por no existir delito que perseguir. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([Edomex Al Día](#))

SISTEMA DE JUSTICIA

[Impunidad en México sigue igual o peor \(El Economista\)](#)

En México, ocho de cada 10 personas consideró que en los últimos tres años la impunidad ha aumentado o se ha mantenido, lo anterior según la segunda edición de la Encuesta de Percepción de Impunidad 2022. La medición realizada por la organización Impunidad Cero, en conjunto con la casa encuestadora Data OPM, destacó que la mayoría de los entrevistados consideró que en los últimos tres años la impunidad en México se ha mantenido (46.2%), mientras que 32.8% considera que ha aumentado y 18.1% considera que ha disminuido... Según el estudio, este dato es particularmente revelador y preocupante, ya que muestra que la población está a favor de un mayor punitivismo penal y además sugiere que no se ha socializado lo suficiente las alternativas que ofrece el **sistema de justicia penal** de México ante un delito, mismas que pueden alcanzar la justicia para las víctimas y, más importante, la reparación del daño y la no repetición. ([Publimetro -nota principal-](#))

AMPARO CONTRA COMPARCENCIA

[Oposición ve “desacato” Sales comparece por escrito ante Comisión de Vigilancia \(Milenio Diario - espacio en primera plana-\)](#)

El fiscal de Campeche, Renato Sales, compareció por escrito ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados por el supuesto robo de equipo de espionaje durante su gestión como titular de la Comisión Nacional de Seguridad, pero legisladores de oposición lo acusaron de desacato por no asistir personalmente y exigieron sancionarlo, incluso con la inhabilitación. Con los votos de PAN, PRI, PRD y MC, la comisión acordó la semana pasada citar a Sales a comparecer y aunque el fiscal promovió un **amparo** para evitar su asistencia al recinto, un **juez federal** rechazó la petición. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Unomásuno - versión digital-](#)) ([Edomex Al Día](#))

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Hasta un amparo”

Y resulta que quien hasta un **amparo** buscó tramitar para no comparecer ante la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados fue el fiscal de Campeche, Renato Sales. Con eso, nos comentan, legisladores principalmente del PRI, se quedaron con las ganas de escuchar lo que pudiera explicar sobre el robo de equipo de espionaje cuando el ahora funcionario campechano fue comisionado nacional de Seguridad, institución en la cual la Auditoría presume un daño por más de 800 mdp. El citatorio, nos recuerdan, se lo habían recetado a Sales en medio del choque que mantiene Morena contra el líder del PRI Alejandro Moreno. En los argumentos de su **amparo**, nos comentan, Sales cuestionó la procedencia del citatorio, pero no se lo aceptaron. Ahora los legisladores plantados declararon el incumplimiento del fiscal, y alistar escalar el choque. Agárrense.

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Alito vs fiscal, sin leyes de guerra”

... Rápido, la historia se cuenta así: fue el último jefe de la Comisión Nacional de Seguridad en la segunda mitad del Gobierno de Peña Nieto y criticó la “destrucción” de la Policía Federal para constituir la Guardia Nacional, pero Sales bajó la voz cuando recibió el mensaje del nuevo Gobierno y el inicio de una investigación en puerta por el robo en 2015 de un equipo para espionar y parece que le sacaron provecho al equipo de tecnología. La denuncia en su contra parte de las pruebas presentadas por la ASF por un desvío de 807 millones de pesos en la compra de un *software* realizado por la extinta Policía Federal Preventiva y cuando él estuvo al frente de la Comisión Nacional de Seguridad... En uso de todas sus facultades como presidente, Pablo Angulo, incondicional de Morena, citó a comparecer a Sales para que rinda cuentas del desvío de 800 millones y el destino del aparato de espionaje. El fiscal de Campeche se puso nervioso, se **amparó**, un **juez** le negó la solicitud y ayer decidió mandar un escrito como comparecencia que no sirve de nada, una figura no contemplada en la ley del Congreso, por lo que ahora el PRI va por la inhabilitación de Renato Sales.

AMPARO CONTRA LAUDO LABORAL/HUELGA EN INTERJET

Que Interjet se vale de “artimañas” para no pagar deuda con trabajadores (Unomásuno -versión digital)
Parece que las diferencias y estrategias legales de la dependencia no permiten llegar a un acuerdo entre los trabajadores y el dueño de la empresa Interjet. Por ahora la Sección 15 del sindicato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que representa a más de 5 mil trabajadores de Interjet, informan que el “empresario Alejandro del Valle, dueño de la citada aerolínea, está utilizando “argucias y artimañas” para pagar sólo el 30 por ciento de la suma que se les está adeudando a los huelguistas, sin precisar qué incluye o se trata de la contratación en un supuesto reinicio de operaciones, lo que de nueva cuenta hace dudar a los trabajadores... Hace apenas unos días el **Sexto Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo en Ciudad de México**, resolvió darles la razón a los trabajadores y por tanto negar el **amparo** que promovió Interjet en contra de la deuda que le condenó a pagar diversos salarios y prestaciones a todos los trabajadores por mil 800 millones de pesos.

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Por cierto que Alpha Credit logró ayer que el **Juzgado Primero Especializado en materia concursal** le admitiera a **concurso mercantil** otras cinco empresas del grupo. Recordará que esta prestamista del mencionado Augusto Álvarez y José Luis Orozco reportó hace más de un año una minusvalía de unos cuatro mil millones de pesos y tiene además cerca de 500 millones de dólares en papel colocado en el extranjero. Las filiales que obtuvieron ayer de la **jueza Olga Borja Cárdenas** medidas cautelares son Aeternam, AIF Recursos, C Claro, Bta Credit y Beta Planeación. Ya estaban en concurso Alpha Holdings, Acercándonos y Alpha Credit.

CASO COOPERATIVA LA CRUZ AZUL

Cementera de Tula, en la precariedad (Reporte Índigo)

El servicio de energía eléctrica fue suspendido en la planta cementera de Tula, Hidalgo, lo que motivó a alrededor de 400 ex trabajadores de la cooperativa La Cruz Azul a manifestarse ante las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Ciudad de México... La solicitud de licencia para el corte en el suministro se presentó a raíz de que la planta opera bajo graves condiciones de riesgo derivadas de su falta de mantenimiento... Ante estos hechos y luego de sostener una mesa de negación con los inconformes, las autoridades de CFE establecieron que la reconexión del suministro se llevaría a efecto únicamente ante notificación del **Juzgado** o autoridad competente. Tras un **amparo** promovido por Rodolfo Sergio García Trujillo, un **juez** emitió una **suspensión de plazo** para obligar a la CFE a restablecer el suministro de energía eléctrica a la planta ubicada en Tula de Allende.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

["Golpazo" al narco en Sonora. Decomisan fuerzas federales droga por mil millones \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Aproximadamente 800 mil pastillas de fentanilo, tonelada y media de metanfetaminas, heroína y marihuana, entre otras drogas, con un valor comercial superior a los mil millones de pesos, fueron interceptadas por personal de las secretarías de la Defensa Nacional y Seguridad y Protección Ciudadana de Federación en el estado de Sonora... Sobre el particular, la Fiscalía General de la República, institución que trabaja de manera coordinada con las dependencias referidas, destacó que el conductor del pesado vehículo fue puesto a disposición de las autoridades jurisdiccionales competentes, las que con base en pruebas aportadas, lo **vincularon a proceso**, sin derecho a la libertad bajo fianza.

[Comentarios a Reforma.com/Vinculan a proceso a 164 autodefensas \(Reforma\)](#)

Ya le despejaron el camino al CJNG.

Ciudadano C

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

[Tambalea celebración de la Feria Zacatecas \(Ovaciones\)](#)

La feria de Zacatecas, programada para el próximo mes tambalea, luego que el Colectivo Nacional Anticorrupción obtuvo un **amparo provisional**, con el propósito manifiesto de que no se puedan realizar los eventos relacionados con la fiesta brava, en el lapso comprendido del 3 al 19 de septiembre. Será el próximo lunes, cuando se lleve a cabo una **audiencia** en la que se va a determinar si se suspende en definitiva la actividad taurina septembrina, o si los festejos programados en el marco de la Feria Nacional de Zacatecas (Fenaza), podrán concretarse en el ruedo de la Monumental Zacatecas.

[Opinión/Gustavo Mares \(Ovaciones\) "Interés de unos y desinterés de otros"](#)

Con la Plaza México cerrada, luego del **amparo** que una asociación civil promovió en contra de la alcaldía Benito Juárez para que no pueda llevar a cabo festejos taurinos en su jurisdicción, otros escenarios de nuestro país han sufrido ataques de grupos antagónicos que quieren prohibir la actividad taurina. En San Luis Potosí, que lleva a cabo su tradicional feria, las autoridades locales han impedido el ingreso de menores de edad a las corridas de toros, postura arbitraria que atenta contra el precepto del Presidente de nuestro país, Andrés Manuel López Obrador, quien en más de una ocasión ha hecho patente la frase de: Prohibido, prohibir. Al mismo tiempo en Zacatecas surgió una controversia similar a la que vive la Ciudad de México. Un colectivo se ha dado a la tarea de buscar por todos los medios que el serial programado para septiembre no se lleve a cabo...

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Anuncian consulta para reformar el Código Penal mexiquense \(La Jornada\)](#)

El **presidente del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuéllar**, anunció que se realizará una consulta amplia, "incluyente y participativa" entre diversos sectores de la sociedad e instituciones para elaborar un proyecto de reforma integral del *Código Penal* mexiquense, que se presentará al Congreso local. Indicó que de esta forma se pretende corregir "absurdos" como que el robo de mercancías se sancione más severamente que un homicidio.

[Realizan segunda necropsia a Abigail \(El Universal\)](#)

SALINA CRUZ, Oaxaca.— Estresado por no poder sepultar el cuerpo de su hija Abigail, después de cuatro días de encontrarla sin vida en los separos de la cárcel municipal de Salina Cruz, José Luis espera los resultados de la segunda necropsia... En un primer momento, las autoridades y el **juez cívico** afirmaron que la joven se suicidó con su ropa interior, apenas tres horas después de estar presa, tras ser detenida por una falta administrativa: agredir a una persona en la vía pública. Este martes, luego de la petición de la defensoría de realizar una investigación con perspectiva de género y del anuncio de la Fiscalía General de Oaxaca (FGEO) de que la muerte de Abigail se indaga como feminicidio, quedó separado de su cargo el

juez cívico calificador José Alberto Luis Velásquez, informó el presidente municipal de Salina Cruz, Daniel Méndez.

Dan 10 años de cárcel a matón de perritos (Excélsior)

QUERETARO, Querétaro.- Una **sentencia** de 10 años y 6 meses de prisión fue la pena que una **juez** dictó en contra del sujeto responsable de envenenar a los perros rescatistas Athos y Tango, ocurrido en junio del año pasado. Además, el responsable deberá pagar una indemnización por 2 millones 368 mil pesos por reparación del daño; una multa de 115 mil pesos, así como 50 mil por daño moral.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REINSTALACIÓN DE DIRIGENCIA

TEPJF ordena restituir a Cristian Campuzano (Basta!)

El PRD-Edomex tendrá que restituir a Cristian Campuzano Martínez como dirigente estatal, ordenó la **Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. El secretario general de la fuerza política, Javier Rivera Escalona, precisó que acatarán la sentencia. No olvidar que las diferencias ocurrieron al final de la elección del año pasado, luego de que Campuzano Martínez fuera señalado de haber hecho mal manejo del partido e incurrido en presuntas irregularidades de carácter financiero.

Opinión/Rubén Pérez (La Prensa) “A renglón seguido”

Frente a la unidad ficticia que cobija al PRD en el Estado de México, destaca la reinstalación de Cristian Campuzano como dirigente estatal de ese partido, ordenada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, luego de que fuera destituido por pleitos entre tribus. La operación cicatriz no se ve y la crispación está más presente.

MORENA/ELECCIONES INTERNAS

Pide Bertha Luján a AMLO no retirarse en el 2024 si quiere continuidad (El Financiero -espacio en primera plana-)

Al terminar su Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador “no debe retirarse de la política”, de Morena ni del movimiento político que creó para llegar a la Presidencia de la República, consideró la presidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján, quien le pidió “que recapacite”... Expuso que la división en Morena también es una realidad: “Los inconformes están montados en una inconformidad real que hay al interior de Morena, por prácticas y por políticas que no van con el espíritu democrático y de cambio del partido... Si no ganan con los votos suficientes en alguna zona hay que respetar, hay que dialogar en el partido y no ir al **Tribunal Electoral**, que siempre nos está golpeando”, pidió a los disidentes.

Opinión/Joel Saucedo (La Prensa) “Al despeñadero”

El pasado fin de semana hubo un magno encuentro en donde unos 5 mil militantes de Morena determinaron desconocer a su dirigencia nacional. En el evento denominado Segunda Convención Nacional Morenista, los asistentes acordaron retomar el control de su partido desde abajo... Además, incluyeron la decisión de anular el Congreso Nacional previsto para celebrarse los días 17 y 18 de septiembre próximos en la Ciudad de México. La demanda de dicho juicio fue presentada ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. El encuentro estuvo encabezado por el investigador de la UNAM, John Ackerman, la ex secretaria de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval, y el sacerdote Alejandro Solalinde.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Lorenzo y Ciro piden más de ¡mil millones de dólares!”

¡Desquiciados? Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, con el apoyo de los demás comisionados del Instituto Nacional Electoral, quieren disponer de mil millones ¡de dólares! el próximo año (2023). Sería el último año de Lorenzo en la presidencia y el más dispendioso... Con frecuencia se recurre al argumento de que México es un país empobrecido y es absurdo gastar tanto dinero en elecciones. (Con mil 228.5 millones de dólares alcanza para vacunar a los niños que todavía no reciben la inmunización contra el Covid-19). Es un argumento válido pero, más allá de eso, se requiere de una reforma constitucional para remover las bases sobre las cuales se comete año con año el despojo. Por cierto, habrá que agregar al costo el presupuesto del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y los INES” de cada estado, incluyendo la Ciudad de México. La cifra total rondaría 40 mil millones de pesos.

Opinión/Patricia Armendáriz (Milenio Diario) “Reforma electoral: principales propuestas”

Sería a mi juicio un acto antidemocrático no aprobar por unanimidad la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo y que será votada en el siguiente periodo de sesiones legislativas que arranca este primero de

septiembre. Encuentro imposible que alguien se oponga a que tanto el gobierno corporativo del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que se propone que sustituya al actual INE para incluir la institucionalización de las consultas populares como instrumento de empoderamiento a la opinión popular sobre medidas que lo afecten, como al **Tribunal Electoral del Poder Judicial**, conserven su mismo mandato constitucional, pero que sus integrantes sean elegidos por votación popular a partir de listas de candidatos de probada reputación moral, y apartidistas, propuestas por los tres poderes. Este mecanismo sustituiría al de denominación por cuotas de partido, lo que vuelve al Instituto y al **TEPJF** poco objetivos en su actuar...

POLÍTICA DE AUSTERIDAD

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “1. Ni austeridad ni pobreza franciscana”

Dos términos que sostienen los principios de la 4T no van con ciertos funcionarios de Morena. Específicamente no combinan con el atuendo de viaje del **magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón**, quien se aleja, y mucho, de estos preceptos de humildad. En lo que va del año se ha trasladado a todo lujo por Los Ángeles, Washington, Chicago, y Nueva York, dice que invitado por las comunidades hispanas a las que visita. El **magistrado** hace maletas para volver a California, donde participará en una feria del libro en español. Preguntas: 1. ¿Cuánto le cuestan sus viajes al erario? Y 2. ¿Le sirven de algo al país?

CONVOCATORIA

Convocatoria Múltiple/TEPJF (El Heraldo de México)

Convocatoria Múltiple a Licitación Pública Nacional Número **TEPJF/LPN/025/2022** y **TEPJF/LPN/026/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Confía AMLO en que habrá continuidad tras su relevo

“Reúnen corcholatas ese perfil; la gente no quiere el regreso del régimen de corrupción e injusticia” ([La Jornada](#))

Sheinbaum nombra a nueva vocera y suma asesor

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, confirmó la integración del español Antoni Gutiérrez-Rubí a su equipo de comunicación digital, y Paulina Silva será la nueva directora de Comunicación Social del Gobierno de la CDMX; sustituye a Sebastián Ramírez. ([Contra Réplica](#))

Despiden a 6 funcionarios en Tabasco por apoyo a Sheinbaum

El lunes y el martes fueron despedidos de sus cargos seis funcionarios, uno de ellos municipal, y el director jurídico del Congreso local, quienes se manifestaron el domingo pasado a favor de la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México. ([La Jornada](#))

Monreal se retrata con “los otros datos”

Aunque aclaró que fue la panista Kenia Rabadán quien convocó a la presentación que se realizó este martes en el Senado de la República, Ricardo Monreal sorprendió con su presencia en la exposición de *El imperio de los otros datos*, libro de Luis Estrada Straffon que describe “mentiras y frases populistas” pronunciadas por el Presidente AMLO en sus conferencias matutinas. ([Publimetro](#))

Presume el PAN a sus presidenciales para el 2024

El presidente del PAN, Marko Cortés, dio a conocer la lista de aspirantes a la Presidencia para la elección del 2024. ([Contra Réplica](#))

Alito Moreno se baja de 2024

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, no teme pisar la cárcel y tampoco le interesa ser el candidato presidencial de la alianza Va por México en 2024, pero tiene la certeza de que su instituto político recuperará territorios perdidos en los próximos comicios federales y mantendrá las gubernaturas del Estado de México y Coahuila en 2023. ([El Heraldo de México](#))

Osorio Chong y 4 senadores más hacen vacío a Alito Moreno

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Angel Osorio Chong, y cuatro legisladores más le hicieron ayer “el vacío” al dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas *Alito*, quien llegó de improviso a la novena reunión plenaria de ese grupo parlamentario, que se llevó a cabo en Yucatán. ([La Jornada](#))

Reclama AMLO a EU “actos injerencistas”

El Presidente AMLO declaró que todavía no hay una respuesta por parte de EU respecto al financiamiento que otorga a la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. ([Contra Réplica](#))

Riesgo y explotación definen minería ilegal

La Cámara Minera de México aseguró que en el país existe la explotación ilegal, no sólo de carbón, sino de otros minerales, donde la operación es casi “artesanal” y se deja de lado la seguridad de las personas que laboran en dichos complejos. ([Excélsior](#))

Condiciona juez el aporte de más pruebas contra García Luna

Bajo ciertas condiciones, el juez encargado del caso de Genaro García Luna aprobó la solicitud de los fiscales federales de introducir pruebas que acusan al ex secretario mexicano de Seguridad Pública de

intentar manipular a testigos en su contra y de haber amenazado y sobornado a periodistas cuando era funcionario. ([La Jornada](#))

Protestan por asesinato de periodista en Guerrero

Decenas de personas se manifestaron ayer en Acapulco en rechazo al asesinato del periodista Fredid Román, quien escribía una columna política y publicaba información en sus redes sociales. ([Contra Réplica](#))

Pega advertencia: enviará la ONU 10 millones de dosis de Pfizer

El mecanismo Covax de la ONU entregará 10 millones de vacunas infantiles contra el Covid-19 a México luego de que el Presidente AMLO amagó con interponer una denuncia por un adeudo de 76 millones de dólares en dosis. ([Milenio Diario](#))

Covid-19 podría tener un repunte a partir de octubre

La epidemia del Covid-19 podría tener un repunte a partir de octubre con la entrada de la temporada otoño-invierno, estimó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, en la conferencia de prensa del Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

Los casos de viruela del mono en el país se elevan 53% en una semana: Ssa

En la semana reciente se confirmaron 134 casos de viruela símica, equivalente a un aumento de 53 por ciento, pues pasó de 252 a 386 el número acumulado de afectados en el país, informó la Ssa. Se han presentado en 24 estados de la República y hasta ahora no ha habido ningún deceso, agregó. ([La Jornada](#))

Birmex busca colocar en sector salud oncológicos a punto de caducar

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México buscó colocar un total de 138 mil 557 frascos de tres claves de medicamentos utilizados en la lucha contra el cáncer, que caducarán dentro de una semana, a dependencias del sector salud. ([La Razón de México](#))

Olvida Sheinbaum a familias pobres tras daños a casas por sismo del 19S

Luego de considerar que las autoridades son omisas en sus peticiones de garantizarles vivienda digna tras los daños en sus inmuebles por el sismo del 19 de septiembre de 2017, el Frente del Pueblo realizó su séptima protesta frente al edificio del Antiguo Ayuntamiento, donde despacha Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno. ([Diario de México](#))

Montadeudas mutan y se expanden, alertan

Las acciones contra las aplicaciones de cobranza ilegítima, conocidas como montadeudas, no bastaron para minar su operación, ya que luego de ser atacadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia mutaron y cambiaron de nombre o de plataforma para continuar sus actividades ilícitas. ([El Universal](#))

SEP quiere niños felices sin perfil para la vida laboral

El Plan de Estudios de Educación Básica que la SEP aplicará para el ciclo escolar 2022-2023 se centrará en crear niñas, niños y adolescentes felices, críticos del mundo que los rodea, y no construir perfiles que respondan al mercado laboral. ([El Universal](#))

A las aulas, con cubrebocas

En el nuevo ciclo escolar, que comienza el próximo lunes, se mantendrá la indicación del uso de cubrebocas como una medida para prevenir contagios de Covid-19, de acuerdo con el protocolo dado a conocer por la SEP. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Gobierno crea la empresa Litio para México

El Gobierno de México creó Litio para México (LitioMx) como un organismo público descentralizado de la administración pública federal y coordinado por la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con autonomía técnica, operativa y de gestión. ([El Economista](#))

Crecimiento de México será de los más bajos en la región

En conferencia de prensa y durante la presentación de su reporte Estudio Económico de América Latina y el Caribe, la Cepal estimó que México crecerá 1.9 por ciento para 2022, nivel de expansión económica cercano al de países como Chile, Brasil, Paraguay y Haití. ([El Sol de México](#))

Malas señales en economía global sugieren recesión

La economía en las principales economías desarrolladas se deterioró en agosto y sugieren un mayor debilitamiento en los próximos meses, revelaron reportes de la actividad empresarial, conocidos como Índices de Gerentes de Compra (PMI, por sus siglas en inglés), y los analistas indicaron que las cifras apuntan a una recesión en la Zona Euro y en Estados Unidos. ([El Financiero](#))

Informe de BBVA Research

Analistas de BBVA Research consideran que un incremento anual de dos dígitos en el valor de la canasta básica resulta “especialmente costoso en términos sociales”, pues eleva la pobreza y pone en peligro a aquellos que se encuentran cercanos a la condición de precariedad extrema. ([Milenio Diario](#))

El paquete contra inflación y carestía es paliativo, precios siguen al alza: CROM

La inflación en alimentos está afectando en mayor medida a las familias de menores ingresos, que son las que destinan una mayor proporción de sus recursos a alimentos, y además no cuentan con instrumentos financieros que les ayuden a tener algún rendimiento que compense el encarecimiento de la economía. ([La Prensa](#))

México lleva carta débil ante T-MEC

En el marco del tratado comercial arrancaron las consultas con las apuestas de los tres países sobre la mesa: México expone su soberanía energética, lo que de acuerdo con especialistas es un argumento endeble que difícilmente tendrá éxito; en tanto, EU y Canadá defienden el principio de no discriminación y trato de iguales entre los socios. ([24 Horas](#))

Clouthier llama a la calma por T-MEC; “como adultos” se resolverá el tema con EU

Este martes iniciaron las consultas solicitadas por el Gobierno de Estados Unidos contra la política energética de México bajo el acuerdo comercial T-MEC, mismas que la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, afirmó que no deben generar pánico ni alarma en la sociedad. ([Milenio Diario](#))

Apunta empleo formal a nuevo récord

El empleo formal en México reporta un desempeño positivo en lo que va de agosto y hasta el 21 del presente mes se registra la generación de 84 mil 149 puestos de trabajo. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Rusia alista gran ataque contra Ucrania

En la víspera del día de la independencia de Ucrania y de que se cumplan seis meses de la invasión rusa, el nerviosismo en el país iba en aumento el martes ante la posibilidad de que Moscú pueda centrarse en objetivos gubernamentales y civiles específicos durante el feriado. ([Publimetro](#))

Ataca Ortega a Iglesia y ahora a la prensa

La arremetida del Gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua contra todo aquel que lo critica, no acaba. La semana pasada fue la Iglesia católica y ahora la prensa independiente. Ayer, su Gobierno se adjudicó las instalaciones de *La Prensa*, diario de 96 años de antigüedad y cuyo gerente general, Juan Lorenzo Holmann, fue condenado a prisión en marzo pasado por supuesto lavado de dinero. ([Reforma](#))

“No es un juicio contra mí, es contra el Gobierno popular”

“No vienen por mí, vienen por ustedes”, fue una de las frases más fuertes que pronunció en su alegato la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner desde su oficina en el Senado, al ejercer ayer su derecho a la legítima defensa, el cual le negaron los fiscales Sergio Mola y Diego Luciani después de pedir 12 años de prisión para ella, su inhabilitación y proscripción en el juicio conocido como “Causa vialidad de la obra pública en la provincia de Santa Cruz”. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Se desmarca Elba Esther de su yerno

Donde las cosas no van bien es en el clan de la maestra Elba Esther Gordillo. Nos aseguran que hay un fuerte distanciamiento entre doña Elba y su yerno, Fernando González Sánchez, quien ayer anunció que pone el Movimiento Nacional Progresista, que él lidera y que asegura posee un músculo de 15 mil simpatizantes, al servicio de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para apoyarla en su carrera rumbo a la Presidencia de la República. Nos dicen cercanos a la profesora Gordillo que ella se ha desmarcado de González Sánchez, les parece irónico que él ofrezca apoyo a doña Claudia cuando no tuvo la capacidad de movilización para mantener el registro de su partido, Redes Sociales Progresistas, hoy convertido sólo en un movimiento.

¿Preparan destape de corcholata oficial para Veracruz?

Nos comentan que el Gobierno de Veracruz se alista para echar la casa por la ventana en dos semanas. Con bombo y platillo se ha comenzado a anunciar la realización del Congreso de Energía 2022, foro a celebrarse del 7 al 9 de septiembre próximos. En el acto se espera la participación de las voces más importantes del sector público privado y académico en la materia. Nos hacen ver que el congreso será presidido por el gobernador Cuitláhuac García, quien estará acompañado por la secretaria de Energía, Rocío Nahle. Con lo adelantados que están los tiempos políticos, hay quien considera que este acto está pensado y diseñado para el lucimiento de una corcholata a la que le urge destaparse para la gubernatura de la entidad.

Osorio no puede ver a 'Alito'

El coordinador de la bancada del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, no puede ver al presidente de su partido, Alejandro Moreno. Y no, no se trata de una figura, sino que efectivamente no quiere verlo. Ayer, la coordinación del PRI distribuyó imágenes de la reunión plenaria que los senadores del partido tricolor realizaron de manera muy discreta y sin convocar a la prensa en Mérida, Yucatán, y en ellas, nunca aparece Osorio Chong cuando "Alito" Moreno estuvo presente y dio su mensaje a la bancada. De todos es conocida la postura del ex secretario de Gobernación sobre la urgencia de que Moreno renuncie al cargo de presidente del tricolor, y tal parece que no lo puede ver ni en plenaria.

Rechaza presidenta del Senado uso de tómbola para sucederla

En la batalla que libran radicales contra conservadores de Morena por quedarse con la presidencia del Senado, nos dicen que la actual presidenta de este órgano legislativo, la morenista Olga Sánchez Cordero, ha preferido mantenerse al margen del fuego amigo entre los aspirantes de las dos facciones de su partido que pelean por esa posición. "No tengo candidatos", nos dicen que repite doña Olga cuando alguien le pregunta a quién apoya para que la sustituya. También ha dejado claro que el método de selección debe ser por votación y no por medio de la tómbola que propone el senador Gabriel García, uno de los aspirantes con menos posibilidades. "Yo votaré por quien genere consenso, pues se tienen que valorar los perfiles y no dejarlo a la suerte", señala la ministra en retiro. Ya se verá si no es necesario que el nombre de quien ocupe esa relevante posición en el Poder Legislativo acabe saliendo voceado por un niño "gritón" de la Lotería Nacional. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que como continúa el jaloneo en la bancada morenista en el Senado para elegir al nuevo presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier está "valorando" en aras de la unidad la posibilidad de no postularse y de hecho llamó la atención que el monrealista asistió al informe de actividades de su contrincante en esta competencia, José Narro Céspedes, mientras que el líder de la bancada, Ricardo Monreal, insiste en que ha sido una negociación complicada tanto con la mayoría como con el llamado bloque de contención.

Que por cierto, después de su fallida incursión a Palacio Nacional la semana pasada, José Narro Céspedes por fin consiguió anteayer entrar a ver a Andrés Manuel López Obrador en busca, aunque intentó maquillar sus planes, de conseguir la bendición para que lo respalde en sus intenciones de ser el relevo de Olga

Sánchez Cordero en el Senado, si bien ayer de nuevo surgió la versión de que un candidato más neutral, como Higinio Martínez, puede desenredar el tema.

Que el esperado choque entre los diputados de Morena y el presidente del INE, Lorenzo Córdova, durante el parlamento abierto sobre la reforma electoral se quedó en un intercambio de opiniones y hasta de algunas bromas, aunque al abordar el tema del presupuesto del organismo para el año entrante mantuvieron posiciones irreconciliables, pues los legisladores de la mayoría insistieron en cuestionar el gasto del árbitro electoral y justificaron los recortes de año con año, mientras que el funcionario les recordó que al menos una cuarta parte de los recursos solicitados es para los partidos.

Que hablando de diferencias en la Cámara, la oposición acusó de desacato al fiscal de Campeche, Renato Sales, quien compareció por escrito ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior por el “robo” de un equipo de espionaje durante su gestión como titular de la Comisión Nacional de Seguridad, y exigió sancionarlo con la inhabilitación. El funcionario alegó en papel y video que la comisión no está facultada para requerirlo. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Y al final, *Alito* se quedó solito. ([La Jornada](#))